

Guía para la Generación y Publicación de los  
**Datos Abiertos**  
**Anticorrupción Prioritarios**  
del Estado de Jalisco

Septiembre de 2021



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

# Índice

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>4</b>
<b>Marco jurídico conceptual</b>	<b>5</b>
Jurídico	5
Contexto Internacional	7
Justificación	8
Datos Abiertos	11
Datos Abiertos Anticorrupción	12
<b>Exploración y análisis documental y de gabinete sobre la publicación de los Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco</b>	<b>13</b>
Nota metodológica para la evaluación de los datos explorados	15
Exploración de los 30 conjuntos de DAAP en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Jalisco	16
Exploración, análisis y valoración de los 30 conjuntos de DAAP en las páginas web de instituciones del Ejecutivo Estatal	33
Conclusiones	38
<b>Pasos a seguir para la publicación de Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios del Estado de Jalisco</b>	<b>38</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>41</b>
<b>Anexo 1. Desglose de la exploración de los 30 conjuntos de DAAP en las páginas web de las dependencias del Ejecutivo Estatal</b>	<b>42</b>
<b>Anexo 2. Valoración horizontal y vertical de los 30 conjuntos de DAAP</b>	<b>63</b>
<b>Anexo 3. Formato para la autoevaluación de los DAAP por parte de los entes públicos</b>	<b>67</b>

## Siglas y acrónimos

<b>AGA</b>	Alianza del Gobierno Abierto
<b>CC</b>	Comité Coordinador
<b>CPS</b>	Comité de Participación Social
<b>DAAP</b>	Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>GAA</b>	Guía de Apertura Anticorrupción
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LGSNA</b>	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
<b>LSAEJ</b>	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
<b>PDN</b>	Plataforma Digital Nacional
<b>PDAJAL</b>	Portal de Datos Abiertos del Estado de Jalisco
<b>PEAJAL</b>	Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco
<b>S1</b>	Sistema de Declaraciones de la Plataforma Digital Nacional
<b>S2</b>	Sistema de Servidores Públicos en Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional
<b>S3</b>	Sistema de Sancionados de la Plataforma Digital Nacional
<b>S4</b>	Sistema de Fiscalización de la Plataforma Digital Nacional
<b>S5</b>	Sistema de Denuncias de la Plataforma Digital Nacional
<b>S6</b>	Sistema de Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional
<b>SEAJAL</b>	Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
<b>SESAJ</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
<b>SESNA</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
<b>SNA</b>	Sistema Nacional Anticorrupción
<b>TM</b>	Transparencia Mexicana

## Resumen ejecutivo

La presente Guía tiene como objetivo promover la publicación de Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios en el Estado de Jalisco, con base en los lineamientos proporcionados por la Guía de Apertura Anticorrupción<sup>1</sup>, la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos<sup>2</sup> y la Carta de Datos Abiertos<sup>3</sup>. Esta Guía cuenta con un marco jurídico conceptual en la que se incluyen la parte jurídica, el contexto y la justificación, que abordan qué se ha hecho previamente en materia de Datos Abiertos Anticorrupción a nivel internacional, nacional y estatal. Se describe también de manera general qué son los Datos Abiertos y los Datos Abiertos Anticorrupción con base en la Carta de Datos Abiertos y la Guía de Apertura Anticorrupción.

Además, para abonar al objetivo principal se describe una exploración de los 30 conjuntos de Datos Anticorrupción Prioritarios que marca la Guía de Apertura Anticorrupción en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Jalisco y en las páginas de dependencias del Ejecutivo Estatal. La exploración incluye un análisis y valoración de los datos encontrados; dicha valoración se hizo de manera horizontal y vertical en la que se evaluó la consistencia y calidad de los datos, respectivamente. Finalmente, esta Guía indica los pasos a seguir para que los entes públicos publiquen adecuadamente sus Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios.

---

<sup>1</sup> Para más información consultar en <https://opendatacharter.net/reporte-guia-de-apertura-usar-datos-para-combatir-la-corrupcion/>

<sup>2</sup> Para más información consultar en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5507476&fecha=12/12/2017](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5507476&fecha=12/12/2017)

<sup>3</sup> Para más información consultar en [https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Carta\\_Internacional\\_de\\_Datos\\_Abiertos2015.pdf](https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Carta_Internacional_de_Datos_Abiertos2015.pdf)

## Marco jurídico y conceptual

A nivel federal la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 3, fracción VI, define qué son los Datos Abiertos, y en su artículo 51 establece la obligación para los órganos garantes de transparencia y acceso a la información de promover el uso de los Datos Abiertos. Asimismo, el 20 de febrero de 2015 la Presidencia de la República publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos, que tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y por las empresas productivas del Estado, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.

Por otro lado se encuentran una serie de acuerdos y guías publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) respecto a los Datos Abiertos, como lo son:

- Acuerdo por el que se establece el Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal. DOF: 06/09/2011. Secretaría de la Función Pública.
- Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional. DOF: 04/12/2014. INEGI.
- Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos. DOF: 18/06/2015. Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública.

En Jalisco la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios únicamente establece en su artículo 4, fracción IV, la definición de Datos Abiertos. Además, el 28 de octubre de 2015 el Gobierno del Estado de Jalisco suscribió con el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública, un Convenio de Colaboración para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público puestos a disposición de cualquier interesado en el sitio de Internet [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx); también emitió la Guía para la Apertura de Datos a través de API (*Application Programming Interface*) en la Plataforma de [datos.jalisco.gob.mx](http://datos.jalisco.gob.mx).

Aunado a este marco institucional que sienta las bases para el diseño e implementación de estrategias de Datos Abiertos, la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en 2015, prevé en su mandato acciones en este ámbito. La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA) en su artículo 50 establece que los integrantes del Sistema Nacional y de los Sistemas Locales promoverán la publicación de la información contenida en la plataforma en formato de Datos Abiertos, conforme a lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En correspondencia, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSAEJ) en su artículo 43 establece que quienes integran el Sistema Estatal y los Sistemas Municipales promoverán la publicación de la información contenida en la Plataforma Digital Nacional (PDN) en formato de Datos Abiertos.

El Comité Coordinador (CC), conforme al artículo 8, fracciones XI y XII de la LSAEJ, busca promover la integración e interoperabilidad de diversos sistemas de información, incluyendo la Plataforma Digital Nacional, para establecer políticas y desarrollar indicadores que permitan evaluar dichas políticas.

Además de esto, la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL), en su diagnóstico y principios transversales resalta la importancia de los Datos Abiertos y el modelo de Gobierno Abierto para el efectivo combate a la corrupción.

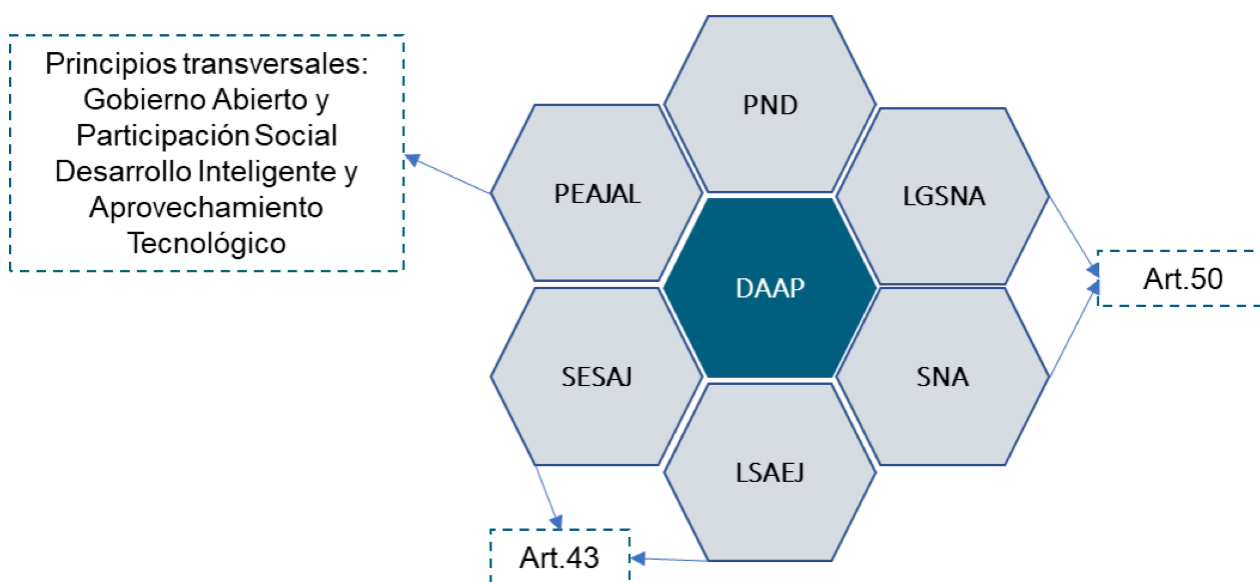
En el apartado de “La coordinación institucional para la participación colaborativa” se menciona que la existencia de Datos Abiertos generados por las instituciones responsables de estos es parte de una participación pública colaborativa para el control de la corrupción. Asimismo, se resalta la ausencia de una institucionalización de los Datos Abiertos en el Estado de Jalisco.

En cuanto a sus principios transversales “Gobierno Abierto y participación social” y “Desarrollo inteligente y aprovechamiento tecnológico”, puntualiza los retos de la implementación de estos en estructuras administrativas cerradas, pero se resalta la oportunidad en los Sistemas Estatales Anticorrupción de potencializar la colaboración con los ciudadanos.

De esta manera, en el Programa de Trabajo Anual 2021 del CC, como parte de sus proyectos estratégicos y en alineación con la PEAJAL con el eje 3, “Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública (toma de decisiones)” y el objetivo específico 3.1, “Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, las prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, esquemas de competencia en las adquisiciones públicas, el control interno y la rendición de cuentas oportuna a escala estatal”, se estableció como actividad número 12 “Promover la generación y publicación de los Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios”, dando como resultado la Guía para la Generación y Publicación de los Datos Anticorrupción Prioritarios del Estado de Jalisco.

La SESAJ es el órgano de apoyo técnico del CC y este último es el órgano rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), que tiene como principal por objetivo prevenir la corrupción, con la finalidad de fortalecer el estado de derecho, la rendición de cuentas y la gobernanza para el desarrollo, así como establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades estatales y municipales. Está integrado por titulares de seis instituciones públicas del Estado de Jalisco, más quien preside el Comité de Participación Social (CPS).

**Figura 1.** Relación del SEAJAL con los Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios



**Fuente:** elaboración propia

## Contexto Internacional

En el ámbito internacional hace algunos años se desarrolló la Carta Internacional de Datos Abiertos, impulsada por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA, 2015), reuniendo un conjunto de principios comunes, como Datos Abiertos por defecto, calidad y cantidad, utilizables para todos, además de publicación de datos para mejorar la gobernanza y para la innovación.

En México están el esfuerzo de crear la Guía de Datos Abiertos Anticorrupción por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (2016) y, por otro lado, el lanzamiento de la página de Datos Abiertos del Gobierno Federal en 2016 (datos.gob.mx).

Asimismo, en 2013 los países del G8 acordaron un conjunto de seis principios básicos, incluido que los Datos Abiertos se publicarían abiertamente por **default**, utilizables por todos de forma gratuita. Principios similares fueron adoptados por el G20 en 2015 y estos mismos países se han comprometido a implementarlos y promoverlos.

El desarrollo de la Guía de Apertura Anticorrupción (GAA) comenzó en la Cumbre de Gobierno Abierto de 2015 en la Ciudad de México. Una consulta inicial estableció la forma y el enfoque de la GAA, y en enero de 2016 Transparencia Mexicana (TM) recibió el encargo de liderar la autoría del primer borrador. Los talleres en Londres, Washington y Lagos nutrieron el proceso de redacción, con una versión beta presentada en la International Open Data Conference en Madrid en octubre de 2016.

Desde 2015 Transparencia Mexicana y la Carta Internacional de Datos Abiertos (ODC) iniciaron un esfuerzo por abonar a la discusión global sobre la apertura de datos gubernamentales y su uso.

La Guía de Apertura Anticorrupción publicada en 2017 es una herramienta internacional para identificar casos de uso de bases de datos prioritarias, y estándares que facilitan su interoperabilidad y el análisis de la información, con el objetivo de detectar posibles actos de corrupción.

La GAA contiene una serie de casos de estudio que resaltan los enfoques actuales y futuros del uso de Datos Abiertos: 30 conjuntos de datos prioritarios y los atributos clave necesarios para que puedan hablar entre sí.

Para desmantelar las redes de corrupción es particularmente importante que se puedan establecer y seguir conexiones entre conjuntos de datos, fronteras nacionales y diferentes sectores.

Los estándares de datos describen lo que se debe publicar y los detalles técnicos de cómo se deben estructurar. El informe incluye algunas de las normas relevantes para el trabajo contra la corrupción y destaca las áreas donde actualmente no existen.

De igual forma considera que la transparencia juega un papel importante en el desafío corrupción, pero hay que ir más allá de la idea de que revelar datos directamente es igual a la reducción de la corrupción.

Es importante mencionar que México fue el primer país que implementó la Guía de Apertura Anticorrupción como parte de su Política de Datos Abiertos en 2017, cumpliendo así con uno de los compromisos que se establecieron durante la Cumbre Anticorrupción 2016, lo cual abrió paso a proveer de insumos a las

Políticas Anticorrupción que generó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), como lo es la Plataforma Digital Nacional (PDN), donde se utilizaron las bases de datos de la GAA para su desarrollo, la cual impulsará la estandarización e interoperabilidad de los datos.

Los Datos Abiertos por sí solos no pueden desempeñar un papel efectivo en el desmantelamiento de redes de corrupción; necesitan contar con las características específicas y, sobre todo, garantizar su usabilidad.

## Justificación

Si bien es cierto que publicar datos en páginas web en formato de Datos Abiertos no es suficiente para considerarse una práctica de Datos Abiertos bajo el marco del Gobierno Abierto, esto sí representa un primer paso.

Para abordar eficazmente la corrupción, es necesario comprender y desmantelar sus redes. Esto requiere información y la capacidad de detectar patrones. (*Open Data Charter*. 2017:5.)<sup>4</sup>.

Entendiendo que la transparencia y el acceso a la información juegan un papel fundamental en el combate a la corrupción, pero no basta con solo revelar los datos, los gobiernos deben asegurar su disponibilidad e interoperabilidad<sup>5</sup>, y todos los interesados pueden abrir datos para usarlos como una herramienta práctica (*Open Up Guide. Using open data to combat corruption in México*, 2018)<sup>6</sup>.

La falta de una verdadera estructura de Datos Abiertos Anticorrupción abona poco al combate de esta, entendiendo Datos Abiertos como “datos digitales con ciertas características técnicas y legales que permiten puedan ser usados, reutilizados, y distribuidos por cualquier persona en cualquier lugar” (*Open Data Charter*. 2017). Actualmente el SEAJAL, por medio de la SESAJ trabaja de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) para lograr la interoperabilidad de datos con la PDN en tres de los seis sistemas que prevé la Ley General del Sistema.

Existen 13 conjuntos de datos de los 30 recomendados por la GAA que ya están considerados en los seis sistemas de la PDN, por lo que eventualmente por obligación legal estos serán publicados en la plataforma interoperable por los entes públicos del Estado de Jalisco, no así de los otros 17.

<sup>4</sup> [https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/150.ustpdn.guia\\_apertura\\_datos\\_abiertos.PDF.PDF](https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/150.ustpdn.guia_apertura_datos_abiertos.PDF.PDF)

<sup>5</sup> <https://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/>

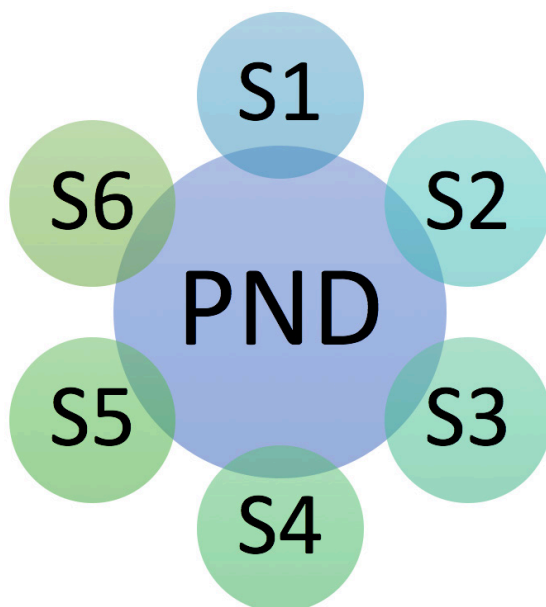
<sup>6</sup> <https://drive.google.com/file/d/1de9WwYhUsgY8LJLnOmDJY3RyM2Lw1TN7/view>



**Tabla 1.** 30 conjuntos de datos prioritarios para construir una infraestructura de datos anticorrupción

No.	Conjunto de datos	Categoría Anticorrupción	Tipo de conjunto
1	Registro de cabilderos	Individuos y organizaciones	Registro
2	Declaración de intereses	Individuos y organizaciones	Registro
3	Registro de compañías	Individuos y organizaciones	Registro
4	Registro de organizaciones benéficas	Individuos y organizaciones	Registro
5	Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación	Individuos y organizaciones	Registro
6	Personas políticamente expuestas	Individuos y organizaciones	Registro
7	Registro de servidores públicos	Individuos y organizaciones	Registro
8	Lista de contratistas de Gobierno	Individuos y organizaciones	Registro
9	Consejos consultivos de Gobierno	Individuos y organizaciones	Registro
10	Financiamiento a partidos políticos	Recursos públicos	Registro
11	Presupuesto	Recursos públicos	Divulgación pública
12	Procesos de adquisición	Recursos públicos	Divulgación pública
13	Licencias	Recursos públicos	Transacción
14	Asociaciones público-privadas	Recursos públicos	Transacción
15	Gasto	Recursos públicos	Transacción
16	Subsidios de Gobierno	Recursos públicos	Transacción
17	Cooperación internacional	Recursos públicos	Transacción
18	Contratos de Gobierno	Recursos públicos	Registro
19	Datos de auditorías	Regulación, procesos administrativos y registros	Transacción
20	Votaciones	Regulación, procesos administrativos y registros	Divulgación pública
21	Decisiones judiciales	Regulación, procesos administrativos y registros	Transacción
22	Registro de obras de infraestructura prioritarias	Regulación, procesos administrativos y registros	Registro
23	Récord de reuniones	Regulación, procesos administrativos y registros	Divulgación pública
24	Cambios en regulaciones	Regulación, procesos administrativos y registros	Divulgación pública
25	Promesas de campaña	Regulación, procesos administrativos y registros	Registro
26	Contratistas sancionados	Regulación, procesos administrativos y registros	Registro
27	Quejas a procesos de adquisición	Regulación, procesos administrativos y registros	Registro
28	Registro Público de la Propiedad	Extracción de rentas	Registro
29	Impuestos	Extracción de rentas	Transacción
30	Declaración patrimonial	Extracción de rentas	Divulgación pública

**Fuente:** elaboración propia con base en la Guía de Apertura Anticorrupción.

**Figura 2.** Distribución de la Plataforma Nacional Digital

### Sistemas de la Plataforma Digital Nacional

- **S1:** Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal
- **S2:** Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas
- **S3:** Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados
- **S4:** Información y comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización
- **S5:** Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción
- **S6:** Sistema de información pública de contrataciones

**Fuente:** elaboración propia con base en <https://www.plataformadigitalnacional.org/>

**Imagen 1.** Vinculación entre los 30 *Datasets* y los sistemas de la PND

Sistema 1	Sistema 2	Sistema 3	Sistema 4	Sistema 5	Sistema 6	Ninguno
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de Intereses</li> <li>• Registro servidores públicos</li> <li>• Impuestos</li> <li>• Declaración patrimonial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas políticamente expuestas (posiblemente)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de compañías</li> <li>• Lista de contratistas de gobierno</li> <li>• Presupuesto (parcialmente)</li> <li>• Procesos de Adquisición</li> <li>• Contratos de gobierno</li> <li>• Contratistas sancionados</li> <li>• Quejas a procesos de adquisición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de cabilderos</li> <li>• Registro de organizaciones benéficas</li> <li>• Consejos consultivos de gobierno</li> <li>• Financiamiento a partidos políticos</li> <li>• Licencias</li> <li>• Asociaciones público privadas</li> <li>• Gasto</li> <li>• Subsidios de gobierno</li> <li>• Cooperación internacional</li> <li>• Datos de auditorías</li> <li>• Votaciones</li> <li>• Decisiones judiciales</li> <li>• Registro de obras de infraestructura prioritarias</li> <li>• Récord de reuniones</li> <li>• Cambios en regulaciones</li> <li>• Promesas de campaña</li> <li>• Registro público de la propiedad</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con base en Plataforma Digital Nacional

## Datos Abiertos

### Carta Internacional de Datos Abiertos

La Carta Internacional de Datos Abiertos (2015) define que “Datos Abiertos son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.” De esta manera establece seis principios que los datos deben tener, para que mediante su apertura se promueva la construcción de sociedades más interconectadas y permita desarrollar la innovación, la justicia y la transparencia <sup>7</sup>, los cuales se enlistan en la figura 3.

**Figura 3.** Principios de los datos



**Fuente:** Elaboración propia con base a la Carta Internacional de Datos Abiertos (2015).

<sup>7</sup> [https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Carta\\_Internacional\\_de\\_Datos\\_Abiertos2015.PDF](https://transparencia.gob.gt/wp-content/uploads/Carta_Internacional_de_Datos_Abiertos2015.PDF)

## Datos Abiertos Anticorrupción

A continuación se presentan una serie de preguntas clave para comprender mejor la importancia de los Datos Abiertos Anticorrupción, con base en la Guía de Apertura Anticorrupción y el Banco Interamericano de Desarrollo.

### ¿Qué son y para qué sirven?

Son datos digitales que se disponen a abordar la corrupción con el fin de vigilar los flujos financieros, adquisiciones públicas y contratos. Funcionan como un recurso de rendición de cuentas y transparencia para disminuir y combatir la corrupción durante las operaciones diarias del Gobierno con el fin de prevenir, detectar, investigar, vigilar y sancionar actos de corrupción.

### ¿Quién los puede utilizar?

Pueden ser utilizados, recopilados y distribuidos por cualquier persona en cualquier lugar y en cualquier momento.

### ¿Cuál es su alcance?

Generan una mayor interacción entre el Gobierno y las personas, con el fin de cocrear enlaces con actores que buscan involucrarse con la plataforma digital, para conocer el uso y destino de los recursos públicos, así como visibilizar los problemas, innovar y agilizar las respuestas demandadas por la sociedad.

### ¿Qué partes actoras están involucradas?

Entidades de Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, Iniciativa Privada, ciudadanía interesada en el tema, periodistas, consultoras, quienes auditan, quienes diseñan políticas públicas y cualquier otra persona o intermediarios entre el conjunto de datos y el público en general.

### ¿Quiénes generan los datos?

Los Gobiernos a través de plataformas digitales, a través de un software que permita leer los datos entrantes y analizar las actividades llevadas a cabo por el ente público con el fin de publicar información gubernamental para que periodistas, personas servidoras públicas y la ciudadanía puedan conocer quiénes están proporcionando servicios gubernamentales y así detectar comportamientos sospechosos.

## Exploración y análisis documental y de gabinete sobre la publicación de los Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Unas de las primeras actividades que se realizaron fue la vinculación con la Coordinación de Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Jalisco. Se tuvo una reunión de trabajo en la que se expuso este proyecto y en la que además se compartió información sobre el estatus de la agenda de Datos Abiertos del Gobierno estatal.

Se puntualizó que por el momento no se ha desarrollado una ruta de trabajo específica para publicar Datos Abiertos Anticorrupción, ya que se trabaja en otras prioridades enfocadas al sector salud, educación y de forma urgente sobre la pandemia de COVID-19.

Derivado de esta reunión fue sugerido que se presentara el proyecto y se buscara la vinculación interinstitucional con la Coordinación General de Innovación Gubernamental, a la cual se encuentra adscrita la Coordinación de Datos Abiertos.

Después de algunas gestiones, que se dificultaron por la pandemia, se solicitó vía oficio a la Coordinación General de Innovación Gubernamental el apoyo para establecer un proceso de acceso a datos para su valoración, así como vinculación con dependencias del Gobierno estatal. Como respuesta, se remitió vía oficio un listado de 16 conceptos -que se refieren a los conjuntos de datos-, responsables de la información e hipervínculos para su respectiva consulta.

El Gobierno del Estado de Jalisco cuenta desde la Administración anterior (2012-2018) con un Portal de Datos Abiertos (PDAJAL), [datos.jalisco.gob.mx](http://datos.jalisco.gob.mx), el cual hasta agosto de 2021 integraba 534 conjuntos de datos publicados entre las instituciones enlistadas en la tabla 2.

**Tabla 2.** Instituciones que publican el Portal de Datos Abiertos del Estado de Jalisco

Institución	Conjunto de datos publicados
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	6
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	3
Contraloría del Estado	1
Coordinación General de Innovación Gubernamental	1
COVID-19 Secretaría de Salud Jalisco	9
Despacho del Gobernador	4
Fiscalía General del Estado	5
Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	257
Instituto de la Artesanía Jalisciense	32
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	5
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco	16
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	2
Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara	2
Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)	1
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	8
Instituto Jalisciense de las Mujeres	4

OPD Hospital Civil de Guadalajara	1
Organismo Público Descentralizado Bosque la Primavera	4
Parque Metropolitano de Guadalajara	5
Secretaría de Cultura	15
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	3
Secretaría de Desarrollo Económico	10
Secretaría de Desarrollo Rural	5
Secretaría de Educación	9
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	3
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	33
Secretaría de Movilidad	36
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	3
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	15
Secretaría de Salud	3
Secretaría de Transporte	2
Secretaría de Turismo	2
Secretaría General de Gobierno	5
SITEUR	3
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	6

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Plataforma de Datos Abiertos: [datos.jalisco.gob.mx](https://datos.jalisco.gob.mx)

También se incluye una clasificación de 13 temas que tratan los conjuntos de datos, además de su campo de búsqueda libre.

**Tabla 3.** Temas que se publican el Portal de Datos Abiertos del Estado de Jalisco

Tema	Conjuntos de datos
Ciencia y tecnología	5
Desarrollo e integración social	22
Desarrollo económico y comercio	72
Educación	35
Empleo	2
Gobierno	33
Información estadística y geográfica	39
Infraestructura	164
Medio ambiente	52
Movilidad	61
Salud	14
Seguridad y protección civil	17
Turismo	20

**Fuente:** Elaboración propia con base en la plataforma de datos abiertos: [datos.jalisco.gob.mx](https://datos.jalisco.gob.mx)

En primera instancia se procedió con la exploración del Portal de Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Jalisco (PDAJAL) ya que es la mayor referencia del trabajo y esfuerzo para publicar Datos Abiertos que se tiene en el Estado actualmente.

Se buscó cada conjunto de Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios ya mencionados en dicho portal. Además, el análisis no se enfocó únicamente en este sitio, sino que se extendió a las ligas del listado de organismos y dependencias que fueron especificadas en el oficio de contestación por parte de la Coordinación General de Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado hacia la SESAJ.

En dicha comunicación se indicó que, por motivos de atribuciones y facultades normativas de la estructura orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, cada conjunto de datos se encontraba en resguardo de su correspondiente dependencia o entidad, por lo que se procedió a:

- Verificar los enlaces de cada sistema
- Elaborar un listado del estatus de cada conjunto de datos, donde se revisó si era posible descargar los datos de forma masiva; el formato de descarga; si existían valores nulos o vacíos y observaciones en general de la vigencia y facilidad de manipulación de la información, así como;
- La evaluación horizontal y vertical de los datos a partir de lo encontrado en las ligas de las dependencias y no del portal de Datos Abiertos del Ejecutivo Estatal.

## Nota metodológica para la evaluación de los datos explorados

### Evaluación horizontal y vertical de los datos

Para la valoración horizontal y vertical de los datos se tomó en cuenta el documento *Testing How to Use Open Data to Combat Corruption in Mexico*, en el cual se realizó una evaluación de la implementación de la GAA en México, utilizando precisamente la metodología horizontal y vertical, que establece lo siguiente:

Se considera evaluación horizontal a la consistencia técnica de los datos, su limpieza, organización y estructuración con respecto a su legibilidad computacional y responde a la siguiente pregunta: "¿Se encontraron los datos sin filas vacías o sin errores en la estructura de los datos?".

De esta manera los conjuntos de datos se clasifican en tres niveles:

- Nivel 1: donde no hay datos estructurados;
- Nivel 2: donde los datos necesitan más estructura y limpieza, semiestructurados y
- Nivel 3: donde los datos están relativamente limpios.

En cuanto a la evaluación vertical, esta considera la calidad de los datos -¿A qué nivel se cumple con los estándares internacionales establecidos de DA?-. Bajo esta lógica se evalúa la calidad de los datos como baja, media y alta.

Si bien hay una serie de requisitos que los Datos Abiertos deben cumplir, para efectos de la presente Guía se evaluará con los mínimos requeridos:

1. Datos disponibles en formato abierto (legibles por máquinas)
2. Datos disponibles para descarga completa / masiva
3. Datos actualizados en un rango de tiempo aceptable
4. Datos fáciles de encontrar en pocos clics desde el buscador

Donde:

- La calidad es baja cuando se encuentra cero o una de las características.
- La calidad es media cuando se encuentran dos características.
- La calidad es alta cuando se encuentran tres o cuatro características.

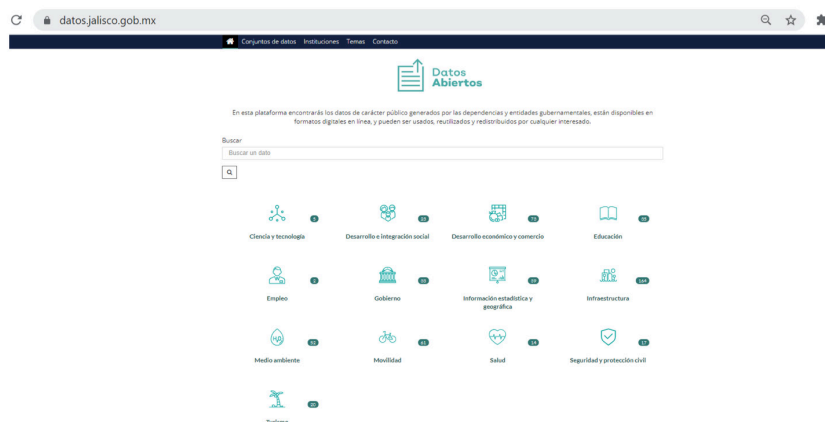
## Exploración de los 30 conjuntos de DAAP en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Jalisco

Se comenzó por buscar los 30 conjuntos de Datos Anticorrupción Prioritarios propuestos por la Guía de Apertura Anticorrupción en el Portal de Datos Abiertos del Estado de Jalisco, en el que solamente se encontraron seis conjuntos de datos, correspondientes a declaración de intereses, procesos de adquisición, licencias, gasto, contratos de Gobierno y declaración patrimonial.

Dada la limitada información, la exploración no se delimitó únicamente a dicho portal. De manera general, la calidad de los datos del PDAJAL, de acuerdo con la valoración propuesta, es baja, ya que no se encuentra actualizada la información, el enlace no conecta a ningún servidor o la información no corresponde a las características del conjunto de datos de acuerdo con la GAA.

A continuación, se enlista a detalle cada búsqueda.

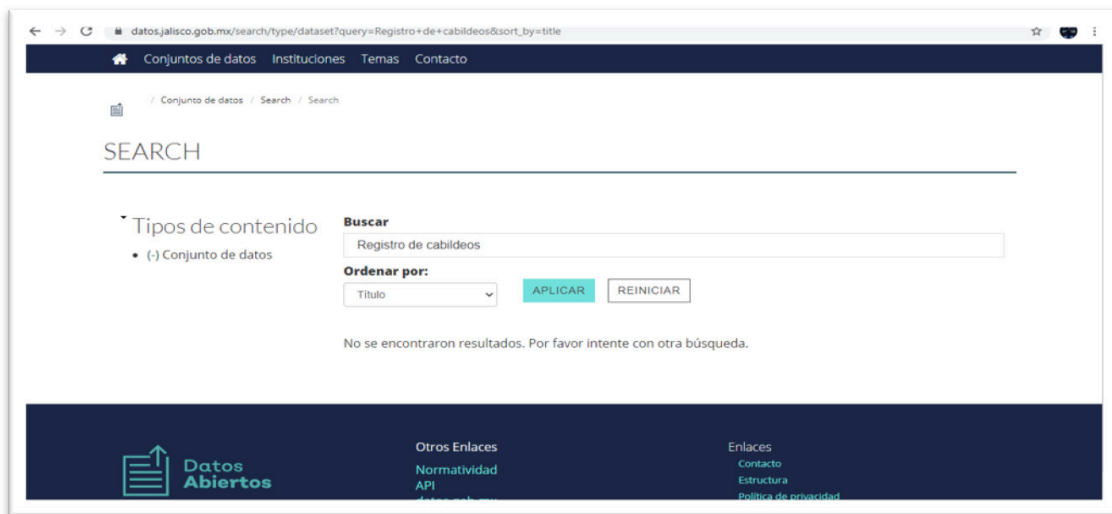
### Imagen 2. Portal de Datos Abiertos del Gobierno del Estado de Jalisco



Fuente: <https://datos.jalisco.gob.mx/>



**Imagen 3.** Búsqueda del conjunto de datos “Registro de Cabilderos”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Registro de cabilderos no generó resultados en el portal. Este se refiere a registros de personas u organizaciones que participan en la formulación de leyes o políticas públicas, y responde a la pregunta: ¿Quiénes están presionando y sobre qué?

En la página web de *AirTable*, donde se describe cada conjunto de datos, viene como ejemplo el Senado de la República; sin embargo, la página de esta última no está disponible.

**Imagen 4.** Búsqueda del conjunto de datos “Declaración de intereses”



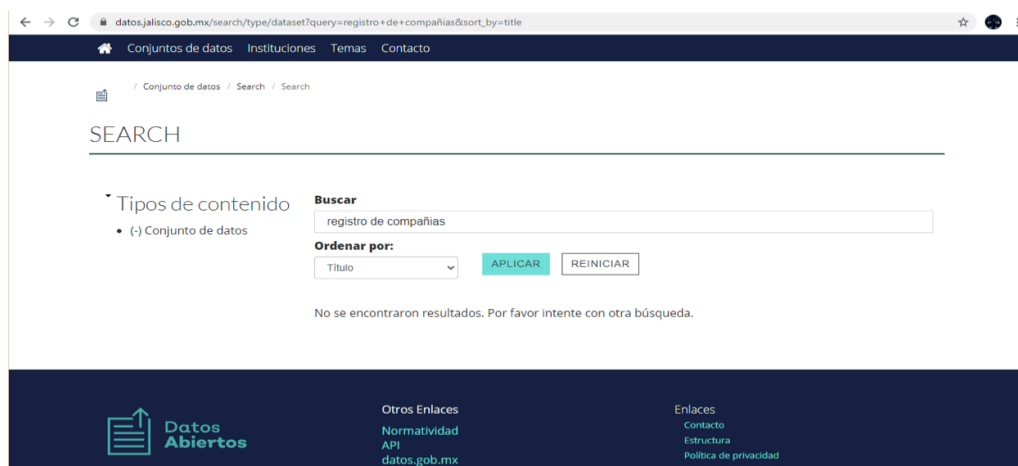


**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Se refiere a la base de datos con información suficiente y detallada sobre los intereses financieros y no financieros de los servicios públicos. Es ideal que se incluyan datos del cónyuge, parientes o pareja. En el Portal de Datos Abiertos aparece un conjunto de datos publicado por la Contraloría del Estado de los años 2017 y 2018; sin embargo, al acceder al recurso no enlaza con el servidor, por lo cual desde este portal no es posible acceder a las declaraciones.

**Imagen 5.** Búsqueda del conjunto de datos “Registro de Compañías”

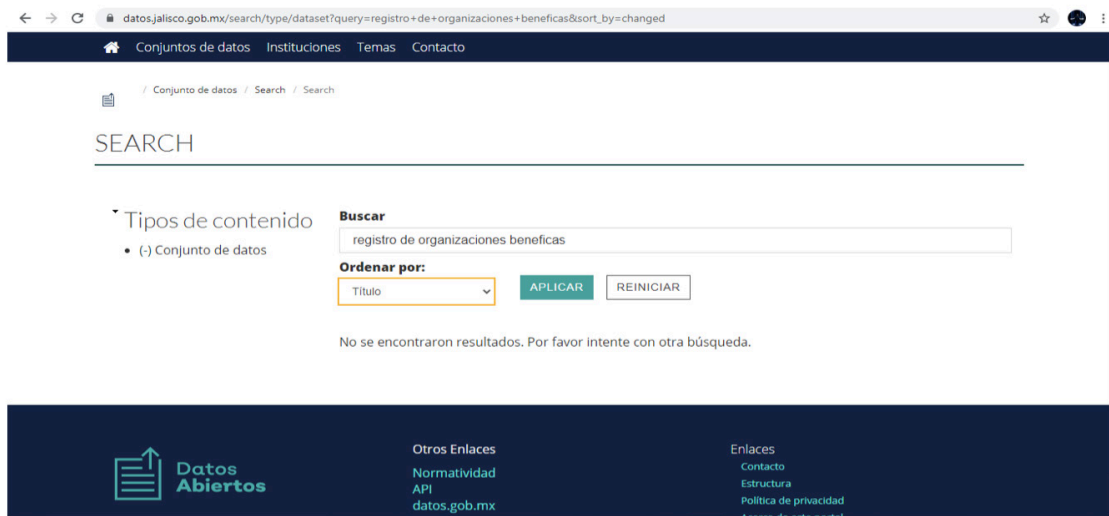
**Imagen 5. Búsqueda del conjunto de datos “Registro de Compañías”**



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Registro de compañías se refiere al conjunto de datos de las empresas registradas legalmente en la jurisdicción, y debe contener al menos datos sobre el nombre legal, tipo de empresa y directores. El PAAJ no arrojó información al respecto.

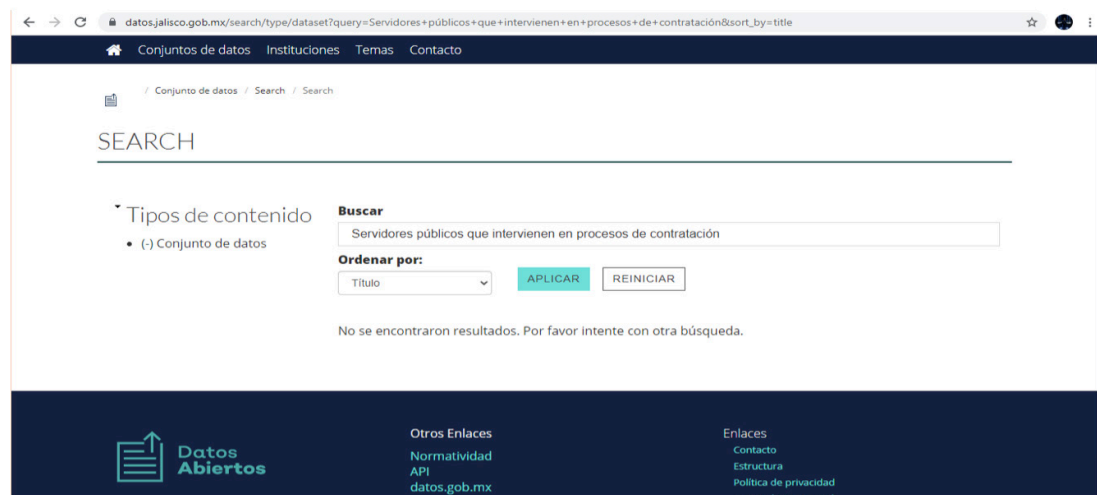
**Imagen 6.** Búsqueda del conjunto de datos “Registro de organizaciones benéficas”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Se refiere a las organizaciones sin fines de lucro registradas en la entidad, y debe contener datos como su nombre y dirección, fecha de registro e ingresos recibidos.

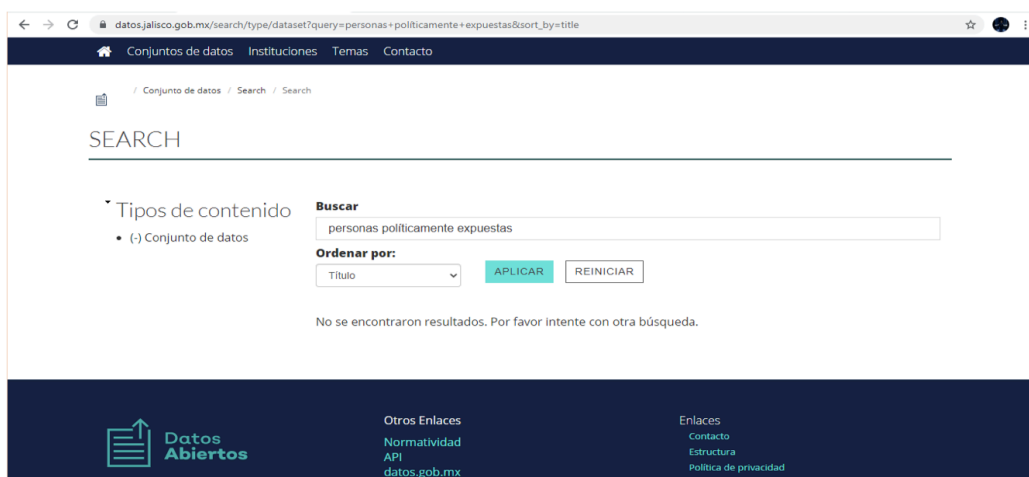
**Imagen 7.** Búsqueda del conjunto de datos “Registro de servidores públicos que interviene en procesos de contratación”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

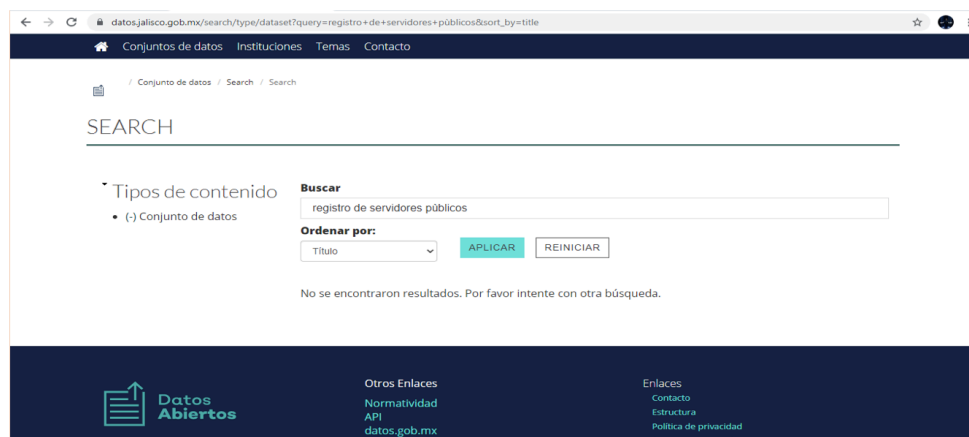
Registro de servidores públicos que intervienen en procesos de contratación se refiere a una base de datos de funcionarios públicos que puedan ser propensos a la corrupción, como es el caso de las contrataciones, el objetivo es identificarlos. En **AirTable** viene como ejemplo el Directorio de la Unidades Compradoras del Gobierno de México<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Disponible en: <https://sites.google.com/site/cnetuc/directorio>

**Imagen 8.** Búsqueda del conjunto de datos “Personas políticamente expuestas”

**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

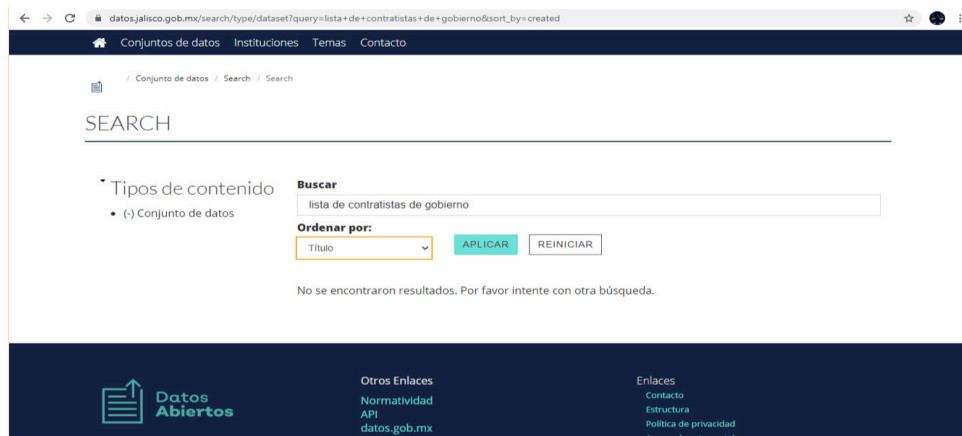
Se refiere a las personas que se les han confiado funciones públicas destacadas, como Jefes de Estado, judiciales o militares de alto nivel.

**Imagen 9.** Búsqueda del conjunto de datos “Registro de servidores públicos”

**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

De acuerdo con la GAA, se refiere al listado de personas servidoras públicas que están por encima de cierto nivel administrativo u organizativo, en el que se incluya el nombre completo, cargo, fecha de nombramiento, información de contacto y nombre de su superior jerárquico. Aunque estos datos se pueden encontrar en sus sitios web, también deberían estar disponibles como Datos Abiertos.

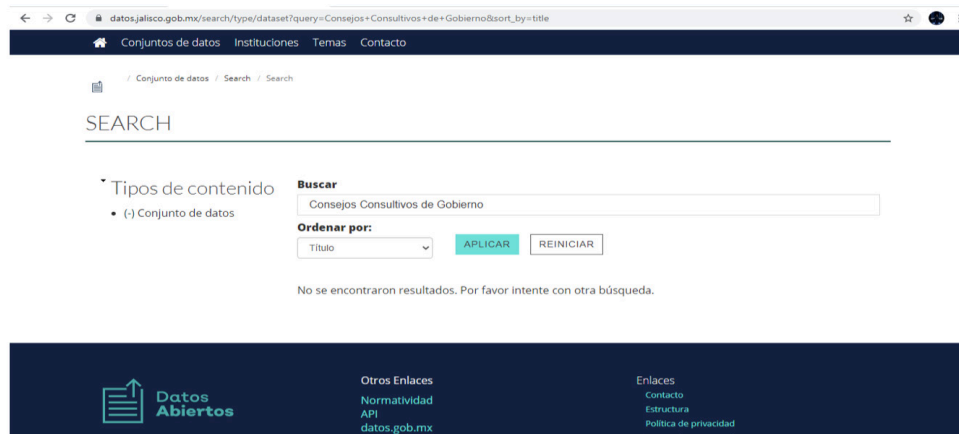
**Imagen 10.** Búsqueda del conjunto de datos “Lista de contratistas de Gobierno”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

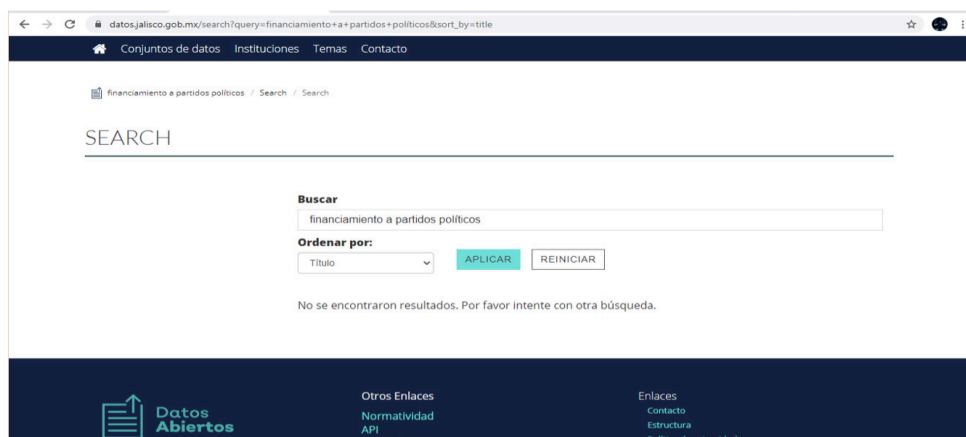
Listado de datos que identifican a todos los contratistas que tienen o han celebrado contratos con el Gobierno, así como las sanciones que han recibido.

**Imagen 11.** Búsqueda del conjunto de datos “Consejos consultivos de Gobierno”



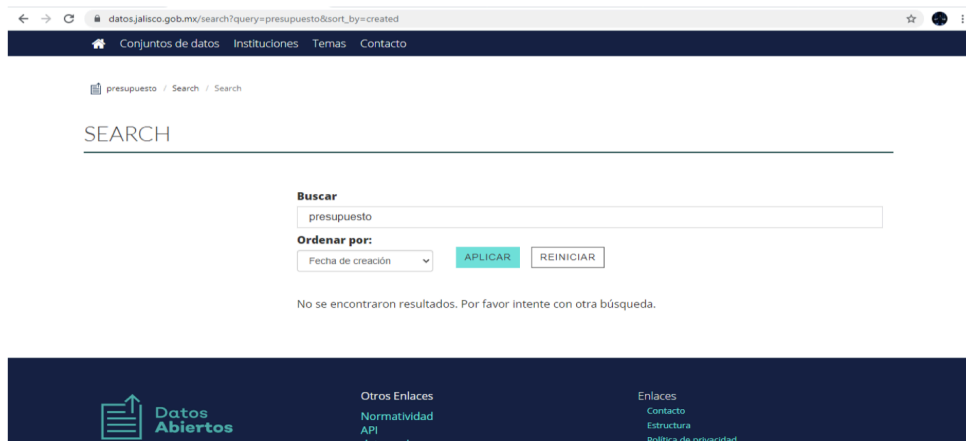
**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Repositorio de datos de consejos o juntas asesoras del Gobierno. Es importante que los registros incluyan datos sobre sus miembros, fechas de reuniones e informes discutidos.

**Imagen 12.** Búsqueda del conjunto de datos “Financiamiento a partidos políticos”

**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Se refiere al registro sobre el financiamiento y donaciones recibidas por los partidos políticos, así como el gasto de dichos recursos para verificar su uso correcto.

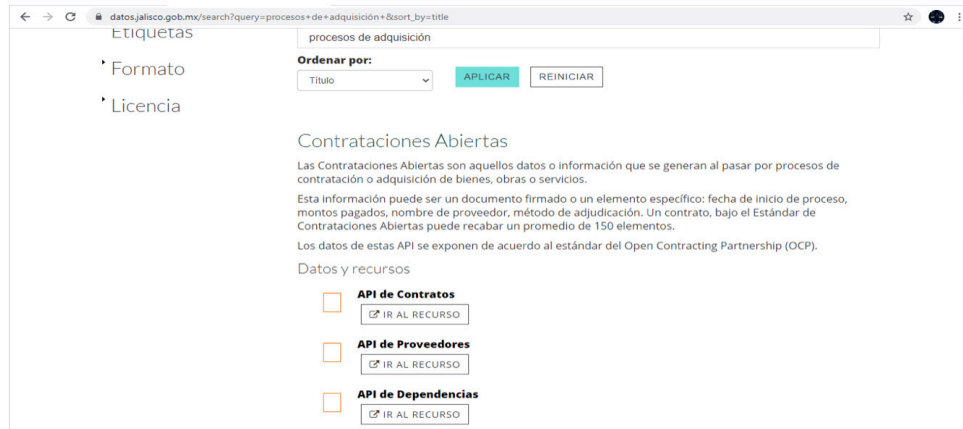
**Imagen 13.** Búsqueda del conjunto de datos “Presupuesto”

**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

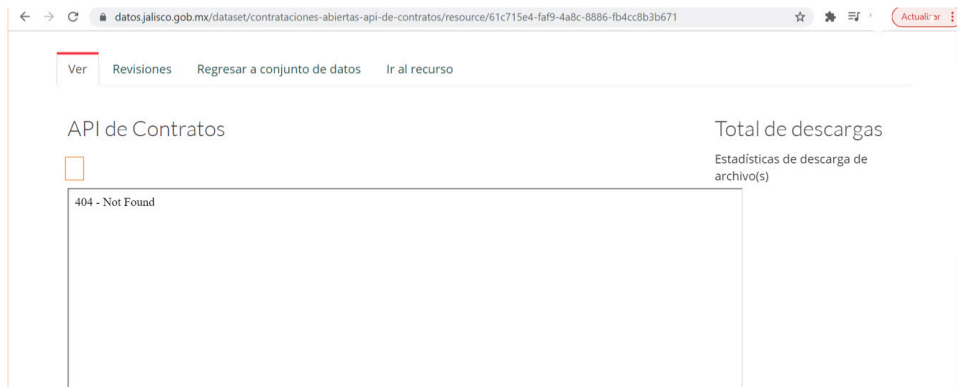
Se refiere a la categorización, organización y descripción de los ingresos y gastos de una determinada unidad de Gobierno durante un periodo de tiempo específico. Un ejemplo sería el portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno de la República<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

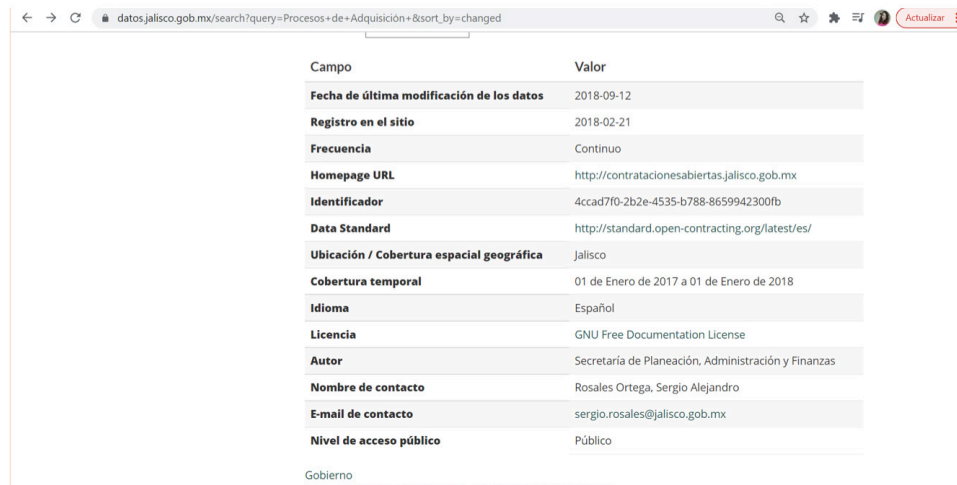
**Imagen 14.** Búsqueda del conjunto de datos “Procesos de adquisición”

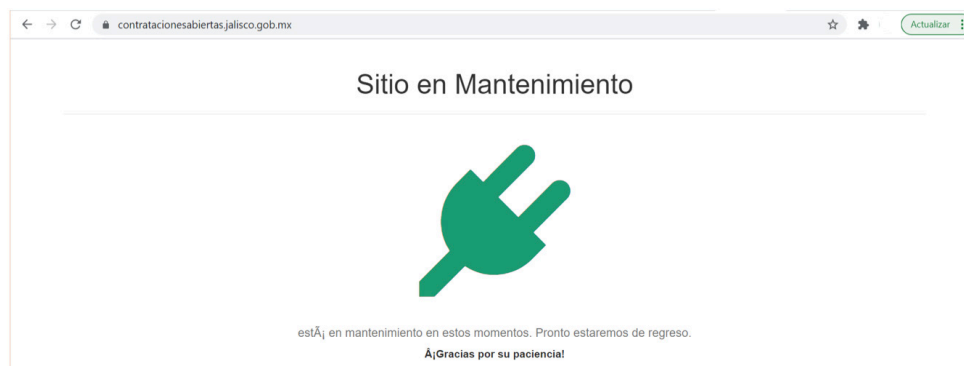


**Imagen 14a.** Búsqueda del conjunto de datos “Procesos de adquisición”



**Imagen 14b.** Búsqueda del conjunto de datos “Procesos de adquisición”

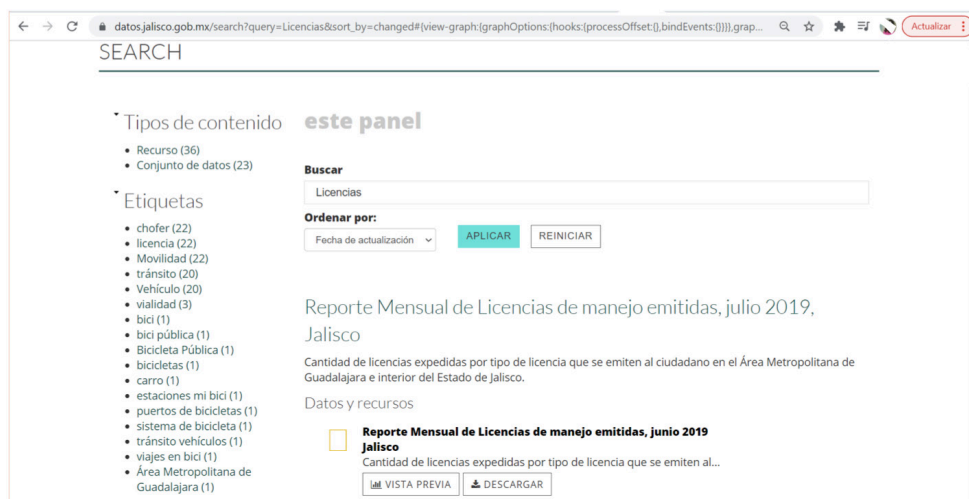


**Imagen 14c.** Búsqueda del conjunto de datos “Procesos de adquisición”

**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Procesos de adquisición se refiere a los datos sobre los contratos públicos, así como el proceso que se llevó a cabo para ser adjudicados. Al realizar la búsqueda en el portal arroja un conjunto de datos sobre Contrataciones Abiertas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Al intentar ingresar a los API aparece la leyenda **404 Not Found**, que alude al error que se reporta cuando una página no es encontrada.

Para la URL de contrataciones abiertas el sitio está en mantenimiento. Según la ficha de información, la última modificación fue en 2018. De manera que desde el PDAJAL es imposible acceder al conjunto de datos.

**Imagen 15.** Búsqueda del conjunto de datos “Licencias”

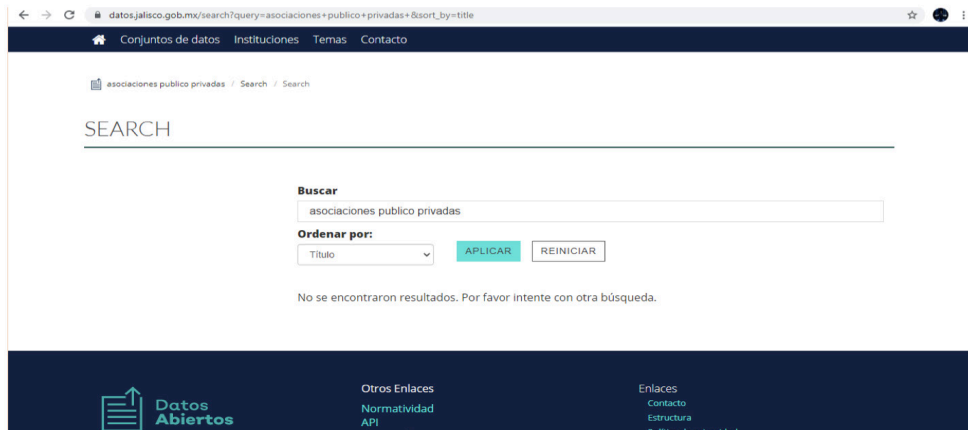
**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Se trata de las licencias que haya emitido el Gobierno a una persona u organización para dedicarse a un determinado negocio o realizar una actividad específica, así como los contratos de pagos realizados y fecha en la que recibió dicha licencia.

Al realizar la búsqueda en el PDAJAL, este arroja 23 conjuntos de datos; sin embargo, una sola dependencia los publica -la Secretaría de Movilidad-, por lo tanto, solo se hace mención del número de licencias de conducir emitidas de manera mensual, y se cuenta con datos del 2015 a 2019. La información del portal es limitada respecto a la definición del conjunto de datos para el tema anticorrupción.



**Imagen 16.** Búsqueda del conjunto de datos “Asociaciones público-privadas”

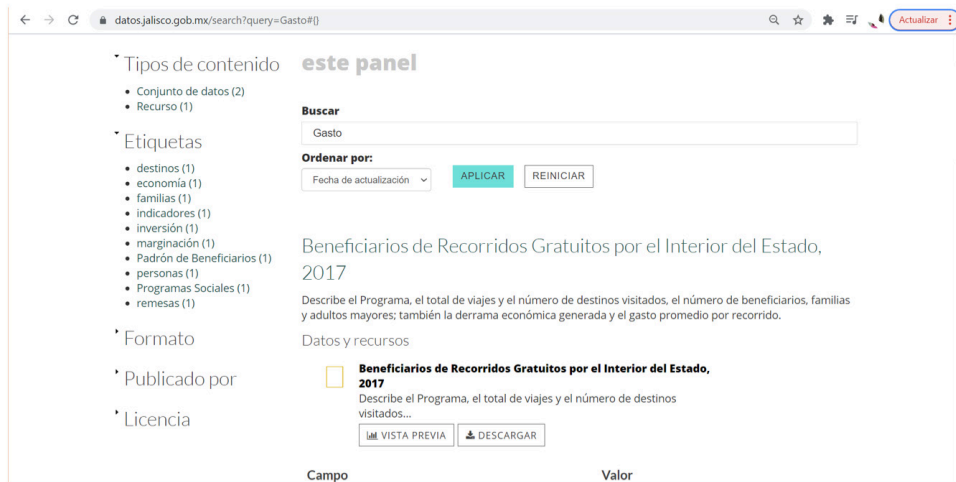


**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

La GAA hace referencia a las asociaciones público-privadas como al conjunto de datos que permita identificar las alianzas público-privadas que se encuentran en planificación o han sido acordadas por el Gobierno para desarrollar un proyecto público.

Se recomienda que se incluyan datos de los socios, las condiciones y los contratos asociados con el proyecto. En el caso del Portal de Datos Abiertos no se encontró información al respecto.

**Imagen 17.** Búsqueda del conjunto de datos “Gasto”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Se refiere a los datos que permitan identificar cualquier gasto incurrido por una unidad de Gobierno; se incluye el destinatario, monto, modalidad y fecha.

En el portal aparecen dos conjuntos de datos y un recurso: dos corresponden a los “Beneficiarios de recorridos gratuitos por el interior del Estado 2017”, en el que solo se describe el gasto promedio por recorrido. Dicha información no cumple con las características del conjunto de Datos Abiertos Anticorrupción. El segundo conjunto de datos es publicado por la Secretaría de Desarrollo Económico en 2017, en el que se describen los indicadores que miden los avances en materia económica -tales como inversión pública,

ingreso de remesas, diversos apoyos, acciones para disminuir la marginación, etcétera-. Ejemplo de un indicador: “Gasto destinado a inversión pública”. Dicho conjunto de datos tampoco cumple con todas las características, aunque puede descargarse en formato de Excel.

### Imagen 18. Búsqueda del conjunto de datos “Subsidios de Gobierno”

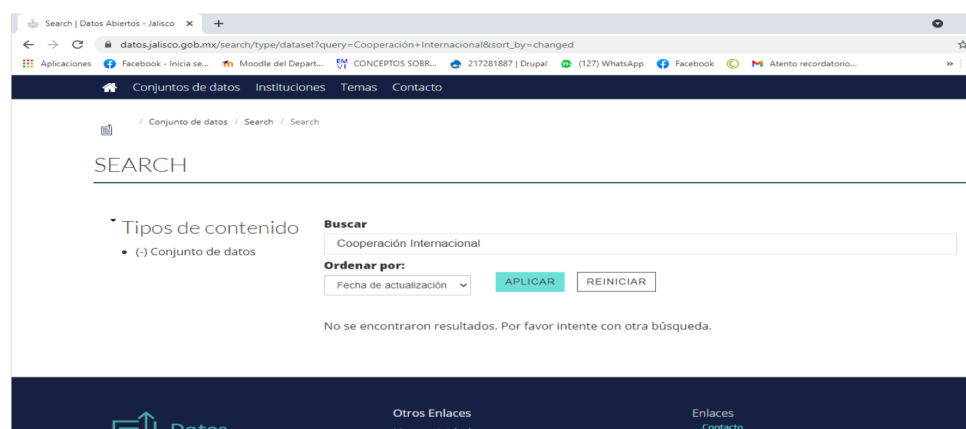


**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Se trata de aquellos datos que nos permiten identificar cualquier subvención que ha sido otorgada a una unidad de Gobierno, independientemente del tipo y modalidad, a una organización en particular; se deben incluir datos sobre el contrato y recursos transferidos.

La página de Datos Abiertos Jalisco no mostró ningún resultado en el buscador sobre “Subsidios de Gobierno”.

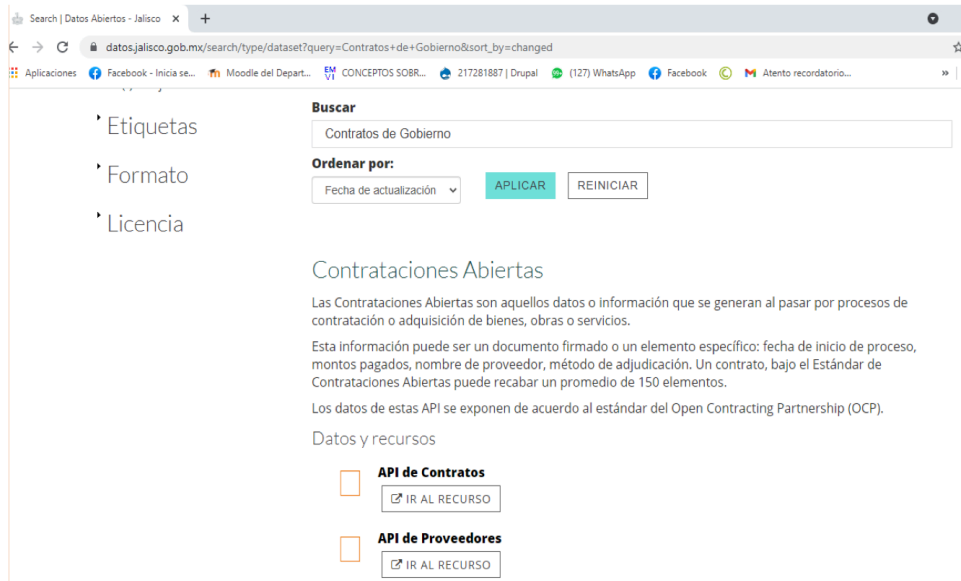
### Imagen 19. Búsqueda del conjunto de datos “Cooperación Internacional”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El PDAJAL no mostró ningún resultado en el buscador sobre “Cooperación Internacional”, que se refiere al conjunto de datos que permita identificar cualquier tipo de recurso o ayuda que se ha entregado por un donante a un destinatario específico; los datos deben incluir montos, la modalidad y la fecha en que se entregó.

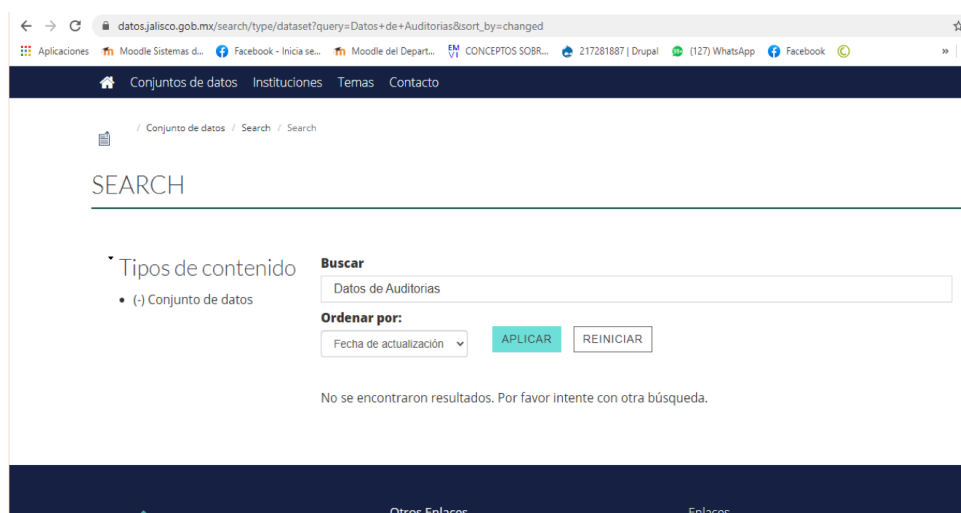
**Imagen 20.** Búsqueda del conjunto de datos “Contratos de Gobierno”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Al querer ingresar al conjunto de datos de la unidad responsable de Administración y Finanzas, no se pueden ver ni descargar los archivos. La página redirecciona a otro sitio web, el cual muestra mensajes como “404-*Not Found*” o “Sitio en mantenimiento”. La página no permite abrir ningún documento (API de proveedores, contratos y dependencias) de los contratos que el Gobierno de Jalisco ha realizado, además que la última actualización fue el 12 de septiembre de 2018, e incluso el nombre de la dependencia actualmente ya no es el mismo. Dicho conjunto se refiere a todos los contratos públicos actuales y pasados que han sido firmados por una entidad gubernamental, así como permitir realizar un seguimiento de las modificaciones realizadas a un contrato.

**Imagen 21.** Búsqueda del conjunto de datos “Datos de Auditorías”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El PDAJAL no mostró ningún resultado en el buscador sobre “Datos de Auditorías”. De acuerdo con la GAA, se refiere al repositorio de datos que organiza y sistematiza los procedimientos y resultados de las auditorías a unidades de Gobierno, ya sean realizadas por entidades gubernamentales internas, como Entidades Fiscalizadoras Superiores o Contralorías, o por entidades externas, como empresas privadas. Como ejemplo se encuentra la página de la Auditoría Superior de la Federación (<http://www.asfdatos.gob.mx/>).

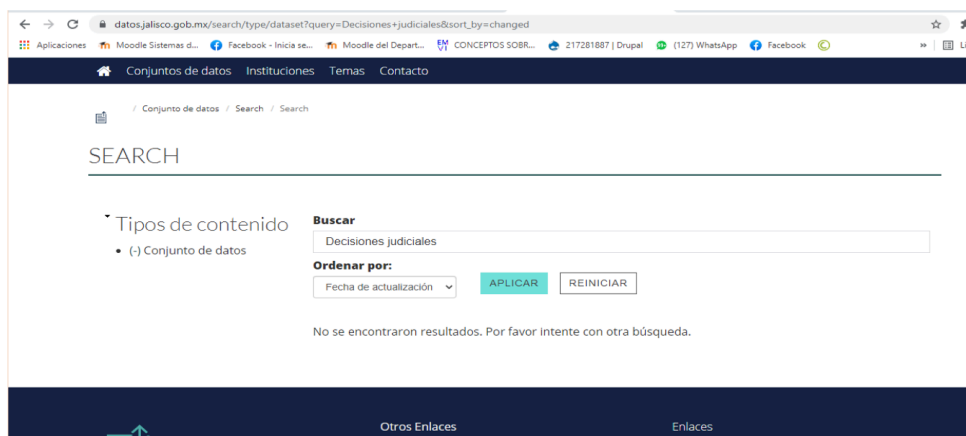
## Imagen 22. Búsqueda del conjunto de datos “Votaciones”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El portal no mostró resultados sobre el conjunto de datos “*Votaciones*”, además el conjunto de datos va más allá del nombre, ya que se refiere al repositorio que registra las votaciones que realizan individualmente quienes integran los órganos legislativos y colegiados, según su mandato.

## Imagen 23. Búsqueda del conjunto de datos “Decisiones Judiciales”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El portal no arrojó ningún resultado sobre “Decisiones Judiciales”, y la información que se puede tener a la mano de búsquedas externas es en el portal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,

plasmadas como “Información relevante” y/o “Temas de Interés”. El conjunto de datos se refiere al repositorio de datos que permita identificar cada caso procesado y rastrear su desarrollo hasta que se dicte sentencia, cuidando el tema de protección de datos personales, y deben fomentar la rendición de cuentas en los miembros del Poder Judicial. En la página de *AirTable* se encuentra el ejemplo de la Corte del Distrito General de Virginia (<http://virginiacourtdata.org/#data>).

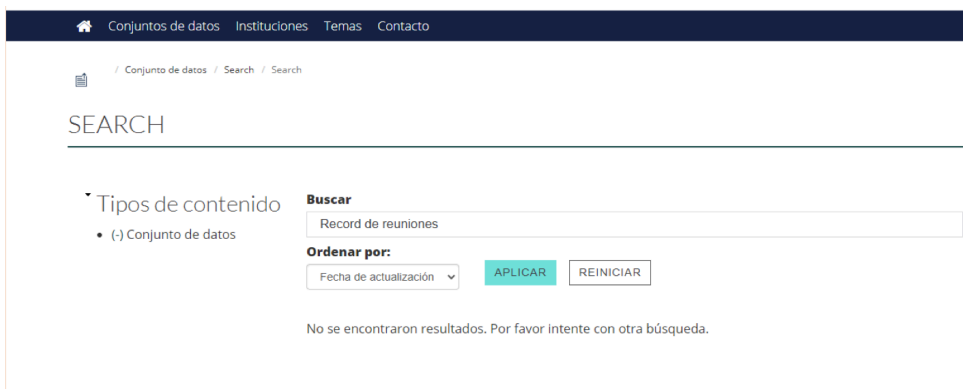
**Imagen 24.** Búsqueda del conjunto de datos “Registro de obras de infraestructura prioritarias”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Se refiere al registro de todos los proyectos gubernamentales que se han planificado o se están ejecutando, y pueden ser especificados por sector (salud, educación, infraestructura). Es importante que se identifique quién propone la obra, así como los documentos que sustenten su desarrollo. El PDAJAL no arrojó ningún resultado sobre el “Registro de obras de Infraestructura Prioritarias”.

**Imagen 25.** Búsqueda del conjunto de datos “Récord de reuniones”

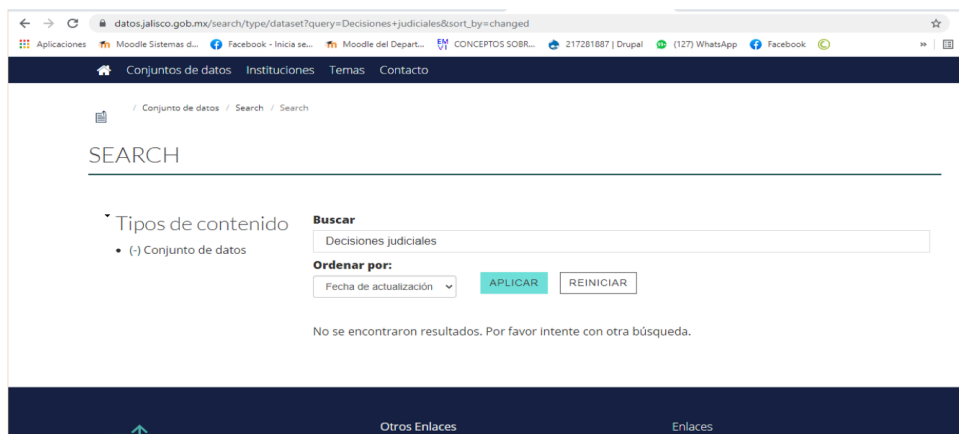


**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El portal no mostró ningún resultado de las palabras en el campo: “Récord de Reuniones”, “Actas de Reuniones” y “Registro de Cabilderos”. Los registros más cercanos de esta búsqueda (actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados) se localizan en el apartado de “Información fundamental” del portal de Transparencia del Gobierno de Jalisco.

El conjunto se refiere al registro de todas las reuniones celebradas por altos mandos en el Gobierno, sobre todo aquellos puestos sensibles a la corrupción, y debe incluir por lo menos la fecha, el lugar, asistentes y el propósito de la reunión.

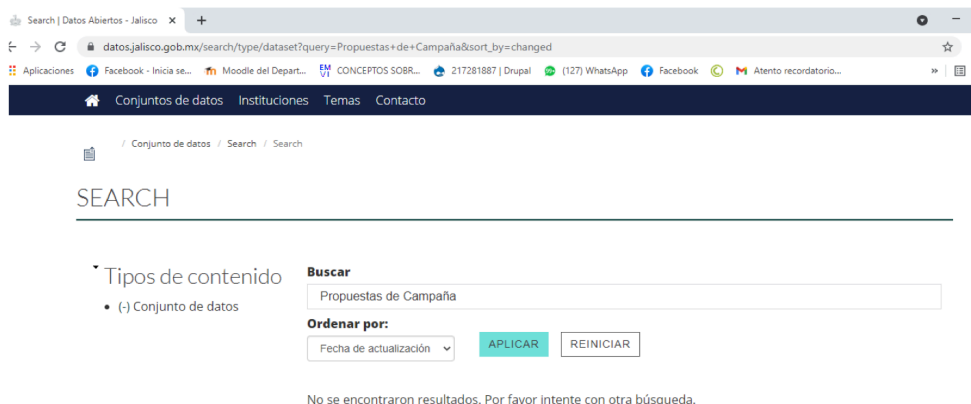
### Imagen 26. Búsqueda del conjunto de datos “Cambios en regulaciones”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El sistema no arrojó ninguna información sobre “Cambios en regulaciones”. Este se refiere al repositorio de datos que permite identificar y rastrear cambios realizados a la legislación, regulación o cualquier otro instrumento normativo. Es importante incluir la fecha y la encomienda realizada, así como el proponente.

### Imagen 27. Búsqueda del conjunto de datos “Propuestas de campaña”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El PDAJAL no mostró ningún resultado en el buscador sobre “Propuestas de Campaña”, el cual se refiere al registro de promesas de campaña que incluya al menos un identificador de promesa, la fecha en la que se realizó y el tipo, si ya fue incorporada a un programa de Gobierno y su descripción.

**Imagen 28.** Búsqueda del conjunto de datos “Contratistas sancionados”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

El Gobierno del Estado no cuenta con información sobre contratistas que han recibido sanción en el PDAJAL. Se refiere al conjunto de datos que identifica a las entidades privadas o personas físicas que han sido excluidas de participar en los procedimientos de contratación del Gobierno o que han sido sancionadas por su comportamiento en procedimientos anteriores de contratación.

**Imagen 29.** Búsqueda del conjunto de datos “Quejas a procesos de adquisición”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

Al igual que en el concepto anterior, tampoco existen resultados sobre “quejas a procesos de adquisición”, el cual se refiere a la base de datos que registra todas las denuncias presentadas por un particular o entidad privada sobre los procedimientos de contratación pública, incluidos los datos sobre la investigación realizada y la resolución emitida.

**Imagen 32.** Búsqueda del conjunto de datos “Registro Público de la Propiedad”

**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

No se encontró información ni resultados en el portal sobre “*Registro Público de la Propiedad*”. Si se busca como “Catastro” arroja resultados sobre Cartografía Catastral de algunos municipios del Estado, los cuales no han sido actualizados desde 2018. Algunos documentos vienen en formato PDF o compresión ZIP, lo cual puede complicar su visualización o manejo. Se refiere al repositorio de datos que cataloga, organiza y registra la propiedad de terrenos, propiedades o inmuebles dentro de una jurisdicción.

**Imagen 30.** Búsqueda del conjunto de datos “Impuestos”

**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

La página no muestra resultados sobre algún registro de impuestos que recaudan las autoridades gubernamentales como consecuencia de las obligaciones tributarias que se dictan en la ley a las personas físicas y morales.



**Imagen 31.** Búsqueda del conjunto de datos “Declaración Patrimonial”



**Fuente:** <https://datos.jalisco.gob.mx/>

En el caso del conjunto de datos que proporciona la Contraloría del Estado, no se puede ver ni descargar el archivo de la cantidad de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses presentadas por personas servidoras públicas del Estado. La página redirecciona a otra página, la cual muestra el anuncio “No se puede acceder a este sitio web” o “La página sepifape.jalisco.gob.mx ha rechazado la conexión”.

A nivel estatal destaca la creación, por parte de la SESAJ, del Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal (SiDECLARA SESAJ), mismo que es interoperable con el S1 de la PDN. SiDECLARA SESAJ había sido transferido hasta agosto sin costo a 85 municipios del Estado de Jalisco, generando un ahorro para los OIC, así como valor público.

## Exploración, análisis y valoración de los 30 conjuntos de DAAP en las páginas web de instituciones del Ejecutivo Estatal

El PDAJAL arrojó solamente seis conjuntos de datos, que en su mayoría fueron valorados como de calidad baja, ya que no están actualizados o no conectan a ningún servidor. Dicho portal no tiene prevista la orientación hacia abrir Datos Anticorrupción.

Tomando en cuenta la información provista en el oficio recibido por la Coordinación General de Innovación Gubernamental, en el que se precisa que cada conjunto de datos se encontraba resguardado por la dependencia o quien lo generaba, se procedió a realizar una exploración y valoración de los 30 conjuntos de Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios en las páginas web de las dependencias, para así contar con un análisis más completo de la situación actual de los datos que se vinculan con el combate a la corrupción. Dicha exploración se realizó únicamente en ligas de instituciones del Poder Ejecutivo Estatal.

El análisis se hizo en su mayoría en portales de dependencias estatales que publican información con la finalidad de cumplir con sus obligaciones de Transparencia, por otras cuestiones legales o con el propósito de informar a la ciudadanía, y no precisamente siguiendo las normas de Datos Abiertos y menos de los DAAP.

No obstante, este análisis es un primer paso para la apertura de los DAAP, ya que arroja luz sobre las áreas

de oportunidad que se tienen al respecto. Ello permitiría avanzar en la eficiencia gubernamental, diseño de política pública basada en evidencia y fomentar la participación ciudadana con el fin de cocrear esfuerzos para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción.

En primer lugar, se procedió con la exploración de los 30 conjuntos de datos en las páginas de las dependencias estatales, identificando a la persona responsable de la información. Para algunos conjuntos se estableció a más de uno.

Se valoró si existe la posibilidad o no de una descarga masiva de los datos, así como el formato de descarga en que se encuentra. Se identificó también si existe o no información relevante del dato y si este puede utilizarse directamente. Se incluyeron las ligas de las dependencias que se visitaron, al igual que dirección en la que se descargaron los datos para su análisis.

Cada exploración contiene un apartado de observaciones con base en las características de los Datos Abiertos, así como de la Guía de Apertura Anticorrupción, las cuales podrían ser tomadas en cuenta de considerarse pertinente por dichos entes públicos. En el Anexo 1 podrán observar la exploración completa.

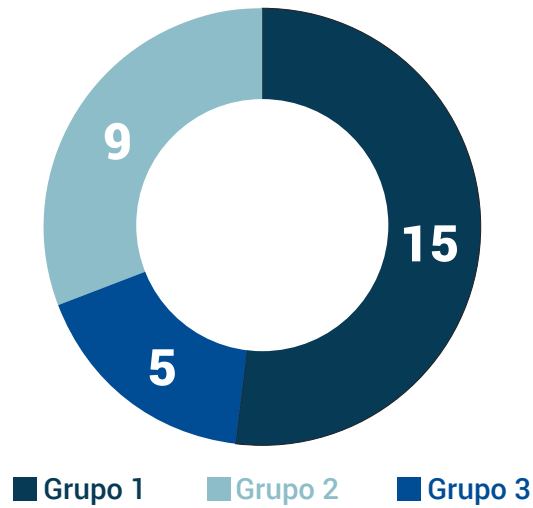
De los 30 conjuntos de Datos Anticorrupción Prioritarios, 20 permiten realizar una descarga masiva, 10 de ellos se encuentran en PDF, con posibilidad de copiar y pegar el texto; sin embargo, se dificulta su manipulación. Siete de ellos están en formato Excel, uno en HTML y otro en PDF como imagen; 10 de los conjuntos de datos no permiten su descarga masiva, encontrándose en un formato de PDF y HTML; 23 de los conjuntos de datos se pueden utilizar directamente, es decir, que los datos se encuentran en formato de texto o número. Solamente cinco conjuntos de datos se encontraron sin información relevante del dato.

Conforme a la exploración y las observaciones que se emitieron para cada conjunto de datos, se realizó una subclasificación en tres grupos, en la cual se asociaron conforme a los resultados obtenidos. A manera de resumen se puede visualizar el estatus en el que se encuentran:

- Grupo 1: se encuentran los conjuntos de datos que en general son buenos, con algunos aspectos a mejorar de acuerdo con las características emitidas para el conjunto de datos o realizar una actualización de estos.
- Grupo 2: se agrupan aquellos que su información no está depurada, así como la falta de algunos datos para cumplir con las características que marca el conjunto de datos. Del mismo modo, se concentran aquellos en los que no fue posible la descarga masiva.
- Grupo 3: en este grupo se concentran aquellos conjuntos de datos de los cuales no se encontró información o la liga que proporcionaron las dependencias no conectó a ningún servidor, por lo que no fue posible acceder a la información.

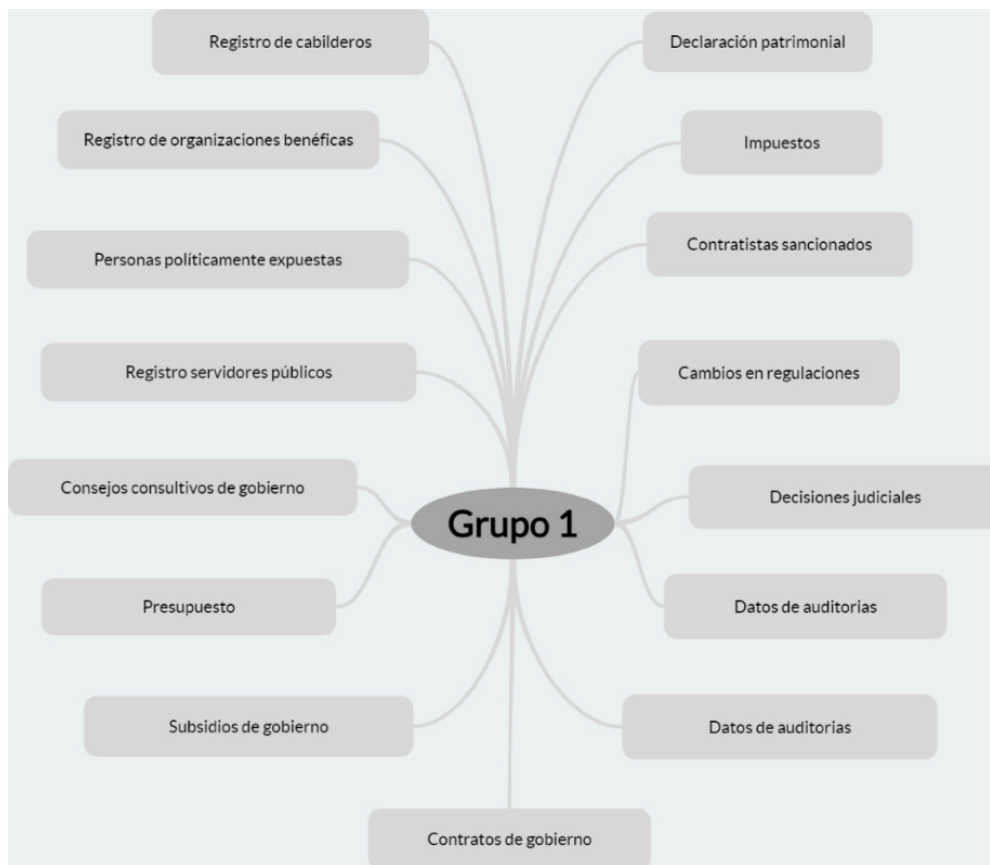
A continuación, se muestra cómo quedaron dichas clasificaciones:

**Gráfica 1.** Clasificación de los conjuntos de datos



**Fuente:** Elaboración propia.

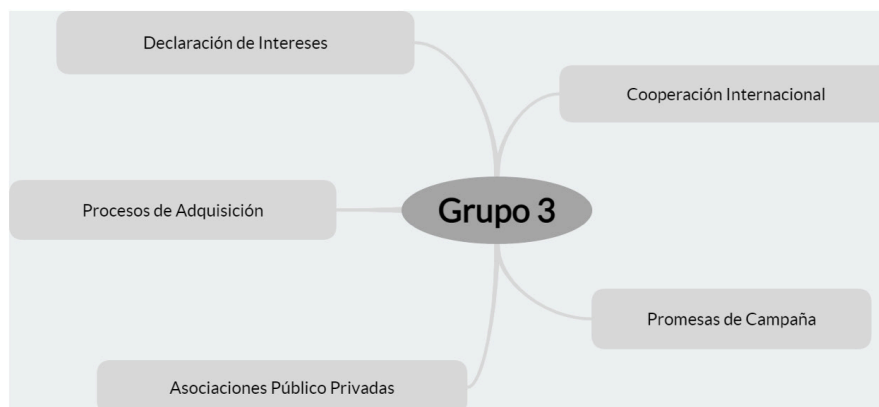
**Imagen 32.** Clasificación del Grupo 1.



**Fuente:** Elaboración propia

**Imagen 33.** Clasificación del Grupo 2

**Fuente:** Elaboración propia

**Imagen 34.** Clasificación del Grupo 3

**Fuente:** Elaboración propia

El 50 por ciento de los conjuntos de datos se encuentran en el Grupo 1, lo que significa que la mayoría de los conjuntos de datos en lo general son buenos y, aunque tienen algunos aspectos de mejora, se puede analizar y trabajar con ellos.

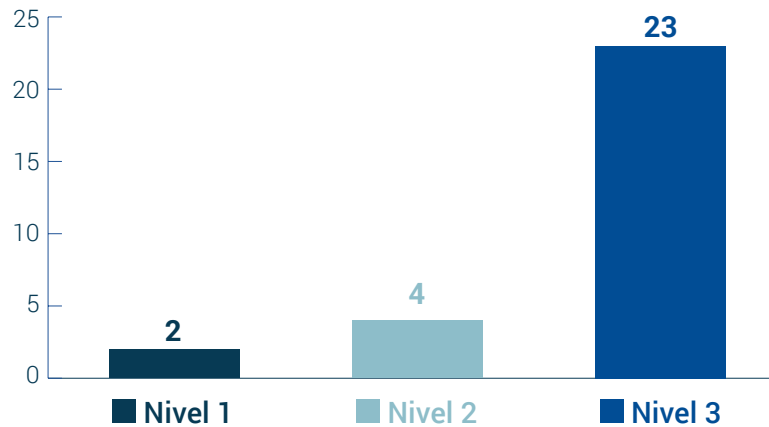
En el Grupo 2 se concentraron nueve conjuntos de datos que, de acuerdo con sus características, es más complejo llevar a cabo el análisis de la información por falta de algunos datos, estructura o no se puedan descargar de forma masiva.

En el Grupo 3 se encuentran cinco conjuntos de datos, de los cuales no se encontró información o las ligas para acceder al documento no funcionan; esto implicaría desde solo actualizar la liga de consulta junto con su información hasta elaborar el conjunto de datos.

Con base en el análisis de la exploración se procedió a realizar la evaluación horizontal (consistencia) y vertical (calidad) de los datos, misma que se describió en un apartado anterior. La evaluación se realizó únicamente de la exploración de las páginas web de las dependencias; no se incluyó la exploración del PDAJAL, debido a que las primeras contaban con la información más completa. El análisis se puede observar en el anexo 2. A continuación se muestran de manera general los resultados.

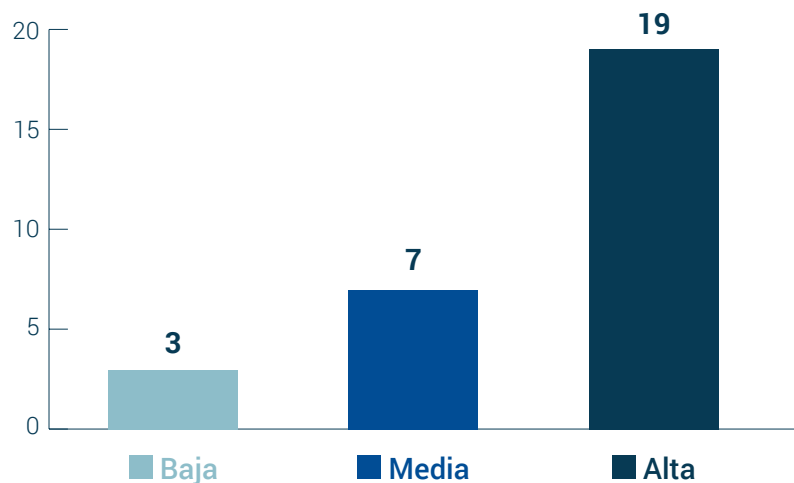
Como se observa en la gráfica dos, 23 de los conjuntos de datos se encuentran en el Nivel 3, que se refiere a los datos que se encuentran relativamente limpios; cuatro conjuntos de datos corresponden al Nivel 2, que requieren más estructura y limpieza, solamente dos conjuntos de datos no se encuentran estructurados, que corresponden al Nivel 1. La suma de estos da 29, debido a que del conjunto de datos "Cooperación internacional" no se encontró información.

**Gráfica 2.** Evaluación horizontal de los 30 conjuntos de datos



**Fuente:** Elaboración propia

**Gráfica 3.** Evaluación vertical de los 30 conjuntos de datos



**Fuente:** Elaboración propia

En cuanto a su calidad, representado en la gráfica 3, guarda el sentido de las evaluaciones anteriores, ya que 19 conjuntos de datos cuentan con una calidad alta, siete con una calidad media y tres conjuntos de datos con una calidad baja. Responde a la misma razón del por qué suman 29 conjuntos de datos. Si bien en su mayoría los datos se consideran de buena calidad, solamente se evaluaron con cuatro de las características de los Datos Abiertos:

- Dato disponible en formato abierto (legibles por máquinas)
- Datos disponibles para descarga completa / masiva
- Datos actualizados en un rango de tiempo aceptable
- Datos fáciles de encontrar en pocos clics desde el buscador

## Conclusiones

Se puede observar a partir del análisis que la apertura de los DAAP por parte de las dependencias es buena; no obstante, existen áreas de oportunidad dentro de estas para mejorar la calidad de los datos que se publican, acortar las brechas de la información y así lograr contar con conjuntos de datos estratégicos y de calidad que permitan interactuar con la información, de tal manera que sea posible detectar posibles redes y/o actos de corrupción.

El análisis de las ligas de las dependencias del Ejecutivo Estatal y la exploración del portal de PDAJAL se tomaron para esta Guía como un estudio de caso para la exploración y el análisis de la apertura de los DAAP en Jalisco. Con base en ello se desarrollaron una serie de pasos a seguir como sugerencia para que los entes públicos del Estado de Jalisco, de cualquier Poder u orden de Gobierno que estén interesados en abrir y/o generar DAAP puedan utilizarlos.

## Pasos a seguir para la publicación de Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios del Estado de Jalisco

Para que la apertura de los DAAP sea posible es necesario que los entes públicos realicen una serie de compromisos para fortalecer los datos con los que ya se cuentan, para lo cual se puede utilizar como ejemplo la valoración que aquí se presenta.

El compromiso es uno de los retos más importantes que presenta la Guía: actividades primordiales que marquen la tendencia del buen quehacer gubernamental.

Es deseable encaminar toda la información que ya se publica a un mismo objetivo, el cual es el combate a la corrupción. Por ello sería ideal que cada ente público priorice publicar DAAP y lo consideren como una actividad recurrente.

Con base en el análisis realizado en el presente documento, a manera de estudio de caso, a la Guía de Apertura Anticorrupción y la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el DOF, se enlista una serie de pasos a seguir sugeridos para que los entes públicos del Estado de Jalisco logren la apertura de los DAAP:

Se propone revisar los 30 conjuntos de DAAP junto con su descripción<sup>10</sup> para delimitar aquellos que genere el ente público y priorizar su publicación.

Se sugiere utilizar la exploración y valoración de los 30 conjuntos de DAAP que se realizó a las dependencias

<sup>10</sup> Disponible en: <https://airtable.com/shrHY9KFJ5bircwvx/tblOY2aw1hYUuJze9>

del Ejecutivo Estatal para que los entes públicos realicen una autoevaluación del estado de la información que publican. Asimismo, pueden tomar en cuenta las observaciones puntuales que se realizaron para cada dependencia que se encuentran en los anexos como referencia y para que, en lo particular, puedan mejorar la información que se publica, si así lo determinan.

Asegurarse que la información que se publica sea fidedigna y correcta, de modo que se pueda tener una imagen real de lo que está sucediendo

A continuación, se enlistan las etapas y sus actividades sugeridas para la apertura y publicación de los DAAP por parte de los entes públicos.

**Tabla 4.** Pasos a seguir sugeridos para la apertura de los DAAP por parte de las dependencias.

Etapa	Actividades	
Planeación para la apertura de los Datos Abiertos Anticorrupción Prioritarios (DAAP)	Designar responsable y/o administrador de los DAAP	Sería el encargado de coordinar e implementar las actividades para la publicación de los DAAP; puede ser el encargado del área de Tecnologías o afín, que trabajaría la información proporcionada por las distintas áreas del ente público.
	Priorizar los DAAP que genera la institución	Realizar un registro de aquellos DAAP que genera la institución propuestos en la GAA, para su respectiva publicación o en su caso generación. Podría utilizarse como base el Anexo 3. Formato para la autoevaluación de los datos por parte de los entes públicos.
	Hacer de la publicación de DAAP una actividad recurrente.	Incluir dentro de las actividades de la institución la publicación y monitoreo de los DAAP. Así como definir, de acuerdo con el tipo de información, la temporalidad para la actualización de los datos.
Publicar los DAAP	Convertir los DAAP en formatos abiertos	Asegurarse de que los datos que se tienen o se vayan a generar estén en formato abierto; es decir, que estén en archivos disponibles los cuales no requieran de alguna licencia o software especializado para su interpretación.
	Incrementar la interoperabilidad y usabilidad de los datos	Además de la estandarización de los datos, se requiere que estos se puedan usar, mejorando la legibilidad por máquinas, que estén estructurados para poder procesarlos, así como la legibilidad por humanos; significa que permita al usuario comprender la información definiendo de manera clara el nombre de las columnas, evitar valores diferentes (número y texto en la misma columna) y evitar información duplicada.
Perfeccionar los DAAP	Asegurar su disponibilidad	Verificar la disponibilidad de la URL. Es indispensable que esta se mantenga permanente a través de su monitoreo constante y las herramientas necesarias.
	Fomentar la calidad de los DAAP publicados	Seguir las recomendaciones emitidas en el análisis de la exploración de los DAAP de esta Guía (Anexo 1), así como los principios de los datos de la Carta de Datos Abiertos, la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos y la GAA.
Promover la publicación y generación de DAAP	Asegurar la publicación de DAAP	Que se encuentre publicada la información completa y correcta, así como su actualización determinada.
	Promover la usabilidad de los DAAP	Uno de los retos de los Datos Abiertos es que sean utilizados, por lo que es necesario tener contacto de manera constante con quienes usan los datos para una retroalimentación de estos.
Preparar los conjuntos de DAAP para la PDN	Identificar los conjuntos de DAAP	Identificar cuáles de los 13 conjuntos de DAAP previstos en la PDN que publica el ente público.
	Preparar los DAAP	Asegurarse que los DAAP cuenten, además, con las especificaciones técnicas que marca la PDN para que éstos sean interoperables <sup>11</sup> .
Interconectar los DAAP con la PDN	Asegurar la interoperabilidad con la PDN	Con base en los avances de la PDN y los Sistemas Locales Anticorrupción, asegurarse, en su momento, de interconectar los datos con la Plataforma para el intercambio y consulta de información de los 13 conjuntos de DAAP que prevé la PDN.

<sup>11</sup> Las especificaciones se refieren a los campos mínimos de datos que debe tener cada Sistema, así como los estándares que deben seguir para que estos sean interoperables con la Plataforma. Por el momento están disponibles las especificaciones de los Sistemas 1,2,3 y 6. <https://www.plataformadigitalnacional.org/especificaciones>

El camino al combate a la corrupción no es nada sencillo. Implica intervenir desde distintas vertientes, y los Datos Abiertos son una de éstas. El esfuerzo por definir cuáles datos aportan información al análisis de este fenómeno es un primer paso, ya que permite a los gobiernos priorizar su publicación y disponibilidad. El objetivo de los pasos a seguir sugeridos en esta guía es promover y facilitar a los entes públicos la apertura y/o generación de los DAAP, para que así, Jalisco se convierta en un referente en la apertura, concentración, publicación y promoción de los conjuntos de datos que permitan mediante su análisis buscar patrones e identificar posibles focos rojos para dismantelar redes de corrupción.



## Bibliografía

Aceves, E. B. (2017). *Guía de Apertura: Usar Datos Abiertos para Combatir la Corrupción*. Obtenido de [file:///C:/Users/Hp/Downloads/150.ustpdn.guia\\_apertura\\_datos\\_abiertos.pdf.pdf](file:///C:/Users/Hp/Downloads/150.ustpdn.guia_apertura_datos_abiertos.pdf.pdf)

Bohórquez, E., & García Aceves, R. (2017). Guía de Apertura. *Usar Datos Abiertos para Combatir la Corrupción*, 21. (D. Tim, Ed.)

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2016). *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*. Bogotá.

Coordinación de Estrategia Digital Nacional. (2017). *Datos Abiertos en la agenda anticorrupción*. Blog Datos Abiertos. <https://datos.gob.mx/blog/datos-abiertos-en-la-agenda-anticorrupcion?category=proyectos&tag=finanzas-y-contrataciones>

Diario Oficial de la Federación. (2017). Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). Realidad, Datos y Espacio. (E. J. Ordaz López, Ed.) *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, Vol. 9, 126.

*Inter-American Development Bank*. (2018). *Open Up Guide: Testing how to use open data to combat corruption in Mexico*. En A. Echeverría, A. Calderón, & R. Palmer (Edits.).

*International Open Data Charter*. (s. f.). *Principios de Datos Abiertos*. Recuperado noviembre de 2020, de <https://opendatacharter.net/principles-es/>

*Open Data Charter*. (2015). *International Open Data Charter*. Obtenido de [opendatacharter.net](https://opendatacharter.net)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2016). *Datos Abiertos Gubernamentales en México: El camino hacia adelante*. (E. Lau, Ed.) México: División para la Reforma del Sector Público.

Palomino, A. M. (2019). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de Datos abiertos: conceptos básicos y temas claves: <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/datos-abiertos/>

¿Qué son los Datos Abiertos? (s. f.). *Open Data Handbook*. Recuperado noviembre de 2020, de <https://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/>

Transparencia Mexicana/*Open Data Charter*/Cívica Digital. (2018). *Anticorrupción y datos abiertos: Situación Actual y Recomendaciones de Política Pública*.

Villarreal, P., & Rivera, H. (2018). ¿Qué es la Guía de Apertura Anticorrupción? Blog PDN. <https://www.plataformadigitalnacional.org/blog/que-es-la-guia-de-apertura-anticorrupcion/>

## Anexo 1. Exploración de los 30 conjuntos de DAAP en las páginas web de instituciones del Ejecutivo Estatal

Conjunto de Datos	Responsable de la Información	Posibilidad de descarga masiva de datos	Formato de descarga	Información relevante sin dato	Posibilidad de ser utilizados directamente (Que vengan como texto o número)	URL	Descarga	Observaciones
Registro de cabilderos	Cámara de Diputados	Sí	Excel	No	Sí	<a href="http://pot.diputados.gob.mx/content/download/10312/file/15%20LGT_Art_72_Fr_XV_1er%20semestre_870162_1.xlsx">http://pot.diputados.gob.mx/content/download/10312/file/15%20LGT_Art_72_Fr_XV_1er%20semestre_870162_1.xlsx</a> <a href="https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/infoleja/agendaki/oskos/documentos/sistemaintegral/estados/120210.pdf">https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/infoleja/agendaki/oskos/documentos/sistemaintegral/estados/120210.pdf</a>	<a href="http://pot.diputados.gob.mx/content/download/10312/file/15%20LGT_Art_72_Fr_XV_1er%20semestre_870162_1.xlsx">http://pot.diputados.gob.mx/content/download/10312/file/15%20LGT_Art_72_Fr_XV_1er%20semestre_870162_1.xlsx</a>	<p>La Cámara de Diputados cuenta con un Padrón de cabilderos, actualizado al 1er semestre del 2020, en formato de Excel, el cual tiene un apartado para las entidades federativas. En el caso de Jalisco existen tres registrados como cabilderos.</p> <p>Existe una iniciativa en el Congreso del Estado de Jalisco, en el que se pretende adicionar un capítulo denominado "Del Cabildeo" con fecha del 16 de febrero del 2021, pero hasta septiembre de este año no había sido agregado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.</p>

<p><b>Declaración de Intereses</b></p>	<p>Contraloría del Estado</p>	<p>No</p>	<p>PDF</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://datos.jalisco.gob.mx/search?query=declaraci%C3%B3n%20de%20intereses">https://datos.jalisco.gob.mx/search?query=declaraci%C3%B3n%20de%20intereses</a>  <a href="https://sepifape.jalisco.gob.mx/sepifape/version-publica">https://sepifape.jalisco.gob.mx/sepifape/version-publica</a>  <a href="https://transparentencia.guadalajara.gob.mx/3-de-3-declaracion-patrimonial-Guadalajara">https://transparentencia.guadalajara.gob.mx/3-de-3-declaracion-patrimonial-Guadalajara</a>  <a href="https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/3-de-3/">https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/3-de-3/</a></p>	<p>En la página de datos.gob.mx (<a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/declaracion-es-patrimoniales-y-de-intereses-de-los-servidores-publicos-dei-estado-de-jalisco-del">https://datos.gob.mx/busca/dataset/declaracion-es-patrimoniales-y-de-intereses-de-los-servidores-publicos-dei-estado-de-jalisco-del</a>) se incluye una liga a esta información que apunta a la página de datos.jalisco.gob.mx (<a href="https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/declaracion-es-patrimoniales-y-de-intereses-de-los-servidores-publicos-dei-estado-de-jalisco">https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/declaracion-es-patrimoniales-y-de-intereses-de-los-servidores-publicos-dei-estado-de-jalisco</a>), y que a su vez tiene un enlace que no funciona <a href="https://sepifape.jalisco.gob.mx:3000/api/padronD">https://sepifape.jalisco.gob.mx:3000/api/padronD</a> eclaraciones (revisado el día 24 agosto 2021) captura pantalla                  En algunos casos viene parcialmente llenado el "Área de adscripción" y sin datos de "INGRESOS ANUALES".                  En los Municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco y Zapopan sí publican la DECLARACIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y DE INTERESES para su descarga.                  Observación: Se sugiere actualizar el dataset de datos.gob.mx y datos.jalisco.gob.mx, ya que no sirven las ligas, así mismo la página de consulta de la Contraloría del Estado no abre los documentos en formato PDF.</p>
<p><b>Registro de compañías</b></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>No</p>	<p>HTML</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p>Basado en la definición de la Guía de Apertura Anticorrupción, se requiere tener identificadas a las empresas legalmente registradas que operan dentro de una jurisdicción y que contengan al menos datos del nombre legal, el tipo de compañía, la fecha de incorporación, los directores de la compañía, por esta razón se utilizará el Registro de Proveedores de Jalisco.                  Observación: Se sugiere implementar un proceso de descarga de toda la información en un archivo en formato .csv, .txt o Excel, del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco</p>	

<p><b>Registro de organizaciones benéficas</b></p>	<p>Sistema de Asistencia Social Gobierno del Estado de Jalisco</p>	<p>Sí</p>	<p>Excel</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://www.puertovallarta.net/espanol/informacion-general/asociaciones-no-lucrativas">https://www.puertovallarta.net/espanol/informacion-general/asociaciones-no-lucrativas</a> <a href="http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones_LXII/Participacion/13.pdf">http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones_LXII/Participacion/13.pdf</a> <a href="http://cedhj.org.mx/presidencia/Listado%20OSC%C2%B4S%202017.pdf">http://cedhj.org.mx/presidencia/Listado%20OSC%C2%B4S%202017.pdf</a></p>	<p><a href="https://ssas.jalisco.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/apoyos-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-2019">https://ssas.jalisco.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/apoyos-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-2019</a> <a href="https://ssas.jalisco.gob.mx/sites/ssas.jalisco.gob.mx/files/padron_de_beneficiarios_2019.xlsx">https://ssas.jalisco.gob.mx/sites/ssas.jalisco.gob.mx/files/padron_de_beneficiarios_2019.xlsx</a> <a href="https://ssas.jalisco.gob.mx/sites/ssas.jalisco.gob.mx/files/padron_de_beneficiarios_2018_asociaciones_para_el_bienestar_de_enero_a_junio.xlsx">https://ssas.jalisco.gob.mx/sites/ssas.jalisco.gob.mx/files/padron_de_beneficiarios_2018_asociaciones_para_el_bienestar_de_enero_a_junio.xlsx</a></p>	<p>En la página del Sistema de Asistencia Social vienen dos listados: uno de Asociaciones para el Bienestar y otro para Asociaciones Civiles, ya que les dan apoyos económicos siempre y cuando atiendan lo que se especifica en las reglas de operación, por lo que los listados de beneficiarios están bien estructurados. La fecha de actualización es a 2019 (Asociaciones Civiles) y 2018 (beneficiarios).  Existen otros listados que se mencionan en la columna de hipervínculos, que en algunos casos no son oficiales, también tienen información útil. Observación: Se sugiere integrar la información a la plataforma de datos.jalisco.gob.mx</p>
<p><b>Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación</b></p>	<p>Contraloría del Estado</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>Catálogo del Registro Único de Servidores Públicos del Estado de Jalisco (RUSPEJ): <a href="https://ce.jalisco.gob.mx/servidores-publicos/catalogo-ruspe">https://ce.jalisco.gob.mx/servidores-publicos/catalogo-ruspe</a></p>	<p><a href="https://ce.jalisco.gob.mx/content/2da-quincena-de-octubre-0">https://ce.jalisco.gob.mx/content/2da-quincena-de-octubre-0</a>  <a href="https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/rusp_ejalisco_1ra_agosto_21.pdf">https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/rusp_ejalisco_1ra_agosto_21.pdf</a></p>	<p>Catálogo del Registro Único de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, incluye la "Institución", "Nombre del servidor público", "Puesto" y "Responsabilidades".  Dentro de la columna "Responsabilidades" vienen diferentes estatus: Elaborar contratación, Elaborar concesión, Elaborar enajenación, Elaborar asignación, Firmar concesión, Revisar contratación, Supervisar contratación, Supervisar concesión, Supervisar enajenación, Supervisar asignación. Sin embargo, se repiten en un mismo registro esas actividades, lo que provoca que el registro no se encuentre depurado o normalizado. Se hizo la descarga del archivo de la primera quincena de agosto de 2021, el cual contiene 122 páginas, ya que se incluyeron nuevos registros de funcionarios públicos registrados.  Observación: Que la información publicada se normalice y depure en la columna "Responsabilidades" para que solo aparezcan una sola vez las actividades que realizan. Asimismo, adicionar, si es posible, el campo del RFC al nombre de la persona para hacerlo un campo único, ya que existen al menos 213 nombres con homónimos y para un ejercicio de cruce de información pudiera arrojar datos erróneos.</p>	

								Tomar en consideración el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas ( <a href="https://standard.open-contracting.org/latest/es/primer/what/#">https://standard.open-contracting.org/latest/es/primer/what/#</a> ).
<b>Personas políticamente expuestas</b>	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Unidad de Banca, Valores y Ahorro	Sí	PDF	No	Sí	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532306/Documento_de_Acreditacion_de_Personas_Politicas.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532306/Documento_de_Acreditacion_de_Personas_Politicas.pdf</a>	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532306/Documento_de_Acreditacion_de_Personas_Politicas.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532306/Documento_de_Acreditacion_de_Personas_Politicas.pdf</a>	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es quien establece la definición y concepto de Personas Políticamente Expuestas y tiene un apartado para el ámbito estatal y municipal donde define la Lista de Cargos Públicos que serán considerados como Personas Políticamente Expuestas.  En los registros estatales viene información de las personas del: Catálogo del Registro Único de Servidores Públicos del Estado de Jalisco (RUSPEJ) y Catálogo del Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas (RUSPEF); la información no está del todo actualizada, ya que existen funcionarios que dejaron la administración estatal hace más de cuatro meses.  La Secretaría de Administración Pública, en su apartado de Transparencia a la "Plantilla del personal Secretaría de Administración" en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco vienen todas las plazas del Gobierno del Estado, y en otro archivo de la sección de "las remuneraciones mensuales por puesto" vienen los archivos separados; es decir, en uno el nombre completo, el área, el puesto y la jornada laboral, en otro archivo el puesto y la remuneración correspondiente. Es necesario cruzar todos para tener un listado de servidores como lo sugiere la Guía. Sin embargo, la ley no marca que se debe de publicar así.  Observación: validar y publicar información más actualizada, ya que se detectó que existe en algunos casos información con más de cuatro meses de antigüedad. A partir de la segunda quincena de mayo la Contraloría ya publica más información de personas que participan en la elaboración de contratos, revisión y firmas de contratos. En el caso del FOJAL se encontraron ligas totalmente desactualizadas <a href="https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transpar">https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transpar</a>
<b>Registro servidores públicos</b>	Secretaría de Administración del Estado Presidencias municipales	Sí	Excel y PDF	No	Sí	<a href="https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/rusp_ef_1ra_agosto_21.pdf">https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/rusp_ef_1ra_agosto_21.pdf</a>  <a href="https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14113">https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14113</a>	<a href="https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14113">https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14113</a>  <a href="https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14113">https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14113</a>	En los registros estatales viene información de las personas del: Catálogo del Registro Único de Servidores Públicos del Estado de Jalisco (RUSPEJ) y Catálogo del Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas (RUSPEF); la información no está del todo actualizada, ya que existen funcionarios que dejaron la administración estatal hace más de cuatro meses.  La Secretaría de Administración Pública, en su apartado de Transparencia a la "Plantilla del personal Secretaría de Administración" en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco vienen todas las plazas del Gobierno del Estado, y en otro archivo de la sección de "las remuneraciones mensuales por puesto" vienen los archivos separados; es decir, en uno el nombre completo, el área, el puesto y la jornada laboral, en otro archivo el puesto y la remuneración correspondiente. Es necesario cruzar todos para tener un listado de servidores como lo sugiere la Guía. Sin embargo, la ley no marca que se debe de publicar así.  Observación: validar y publicar información más actualizada, ya que se detectó que existe en algunos casos información con más de cuatro meses de antigüedad. A partir de la segunda quincena de mayo la Contraloría ya publica más información de personas que participan en la elaboración de contratos, revisión y firmas de contratos. En el caso del FOJAL se encontraron ligas totalmente desactualizadas <a href="https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transpar">https://transparencia.infojalisco.gob.mx/transpar</a>

<p>encia/informacion-fundamental/5538</p>	<p>En el caso de los Municipios, el Artículo 8, fracción I, inciso J, habla del directorio municipal de personas que brindan atención al público, realizan actos de autoridad o prestan servicios profesionales (Caso Tonalá, Guadalaajara, Tlajomulco y Zapopan) y viene con información de nombre, fecha de alta, puesto, cargo, nivel y área de adscripción, teléfono, correo e en algunos casos currículo), en Excel y de fácil manejo.</p>
<p>a.tlaquepaque.gob.mx/articulo8//el-directorio-del-sujeto-obligado/</p>	

Lista de contratistas de gobierno	datos.jalisco.gob.mx	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	No	HTML	Sí	Sí	<p>SIOP - Listado del Registro Estatal Único de Contratistas: <a href="https://siop.jalisco.gob.mx/servicios/padron-de-contratistas">https://siop.jalisco.gob.mx/servicios/padron-de-contratistas</a></p> <p>SECADMON - Registro Único de Proveedores y Contratistas: <a href="https://proveedores.jalisco.gob.mx/padron">https://proveedores.jalisco.gob.mx/padron</a></p>
	datos.jalisco.gob.mx	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	No	HTML	Sí	Sí	<p>En la página de datos.jalisco.gob.mx viene un recurso al Padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, que está desactualizado con información al 2018. (<a href="https://datos.jalisco.gob.mx/search/field_tags/padr%C3%B3n-604">https://datos.jalisco.gob.mx/search/field_tags/padr%C3%B3n-604</a>)</p> <p>"Padrón del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas", solo viene el teléfono y la dirección, pero no su especialidad o sector, ni su tamaño de empresa, ni fecha de creación, ni número de empleados, ni fecha de inscripción al padrón. Implica consultar registro a registro; cuenta con 1,280 registros al 25 agosto 2021.</p> <p>Observación: Actualizar el archivo de datos.jalisco.gob.mx del Padrón de contratistas. Se sugiere que la información pueda ser descargada en un archivo con formato CSV o Excel, con un solo clic, incluir además los datos del sector o giro a la que pertenece. En el registro de las empresas, si le solicitan a qué ESPECIALIDAD, no la incluyen en el sistema de consulta. Con ello se puede hacer un análisis de qué obras están asignadas a empresas cuya especialidad y giro no pertenecen. Incluir un botón para descargar los registros de PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (2,259 registros al 24 agosto 2021) con un solo clic, ya que la descarga y consulta a detalle es uno a uno y agregar los datos de fecha de creación y tamaño de la empresa.</p>

<p><b>Consejos consultivos de gobierno</b></p>	<p>Gobierno de Jalisco</p>	<p>No</p>	<p>HTML</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://congresowe.b.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/Kardex/archivos/consejos%20(organimos%20p%C3%BAbiles).doc">https://congresowe.b.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/Kardex/archivos/consejos%20(organimos%20p%C3%BAbiles).doc</a> <a href="https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos">https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos</a></p>	<p>El Congreso del Estado publica un listado de Consejos Estatales actualizado al 2017, donde se especifica el nombre, fecha de publicación en Periódico Oficial; sin embargo, no enlista todos los consejos a nivel estatal o municipal, como por ejemplo el Consejo Consultivo Turístico de Jalisco (<a href="https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/8736">https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/8736</a>), el Consejo Consultivo del Trabajo y de la Previsión Social del Estado de Jalisco, el Consejo Estatal para la Planeación Ciudadana (<a href="https://participa.jalisco.gob.mx/consejo-estatal/">https://participa.jalisco.gob.mx/consejo-estatal/</a>), o el Consejo Ciudadano de Control de Zapopan (<a href="https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/consejos-y-comites-municipales/consejo-ciudadano-de-control/">https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/consejos-y-comites-municipales/consejo-ciudadano-de-control/</a>). Observación: es conveniente actualizar el listado de Consejos que está en la página del Congreso del Estado de Jalisco, así como integrar a los demás consejos consultivos que existen dentro del mismo Gobierno estatal y los municipios.</p>
<p><b>Financiamiento a partidos políticos</b></p>	<p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC Jalisco)</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF (Imagen)</p>	<p>No</p>	<p><a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20General/2020-12-21/03-iepc-acg-076-2020votoparticularconejerassilviayzoa.pdf">http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20General/2020-12-21/03-iepc-acg-076-2020votoparticularconejerassilviayzoa.pdf</a> <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/partidos-agrupaciones/partidos-politicos/financiamiento">http://www.iepcjalisco.org.mx/partidos-agrupaciones/partidos-politicos/financiamiento</a></p>	<p>La información del monto de financiamiento por partido político viene integrada en un archivo en formato PDF como fotografía o imagen, por lo que NO es posible copiarla y utilizarla. Es necesario transcribirla para su uso. Observación: Transcribir la información a un formato que permita copiar y manipular los datos (.txt o .csv).</p>



<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>Secretaría de la Hacienda Pública</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p>Presupuesto de Egresos:  <a href="https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/transparenciafiscal/programatico-presupuestal/presupuesto-de-egresos">https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/transparenciafiscal/programatico-presupuestal/presupuesto-de-egresos</a></p>	<p><a href="https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/transparenciafiscal/programatico-presupuestal/presupuesto-de-egresos">https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/transparenciafiscal/programatico-presupuestal/presupuesto-de-egresos</a>  <a href="https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-28-20-ter_vol_ii.pdf">https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-28-20-ter_vol_ii.pdf</a></p>	<p><a href="https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/r_41996_1.pdf">https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/r_41996_1.pdf</a> este documento" 01. Iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2020", viene como imagen escaneada o dirección (<a href="https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/87387">https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/87387</a>)                  Esta publicado el Presupuesto de Egresos 2021, en el Periódico Oficial de Jalisco, en formato PDF, puede ser copiado y pegado, ya que está en formato de texto.                  Observación: Integrar la información del Presupuesto de Egresos 2021, a la plataforma de datos;jalisco.gob.mx, viene bien estructurada con información de unidades presupuestales, responsables y montos y separada para cada ente estatal.</p>
<p><b>Procesos de Adquisición</b></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones">https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones</a>  <a href="https://contratacion.esabiertas.jalisco.gob.mx/">https://contratacion.esabiertas.jalisco.gob.mx/</a></p>	<p><a href="https://contratacion.esabiertas.jalisco.gob.mx/">https://contratacion.esabiertas.jalisco.gob.mx/</a>  <a href="https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones">https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones</a></p>	<p>La Secretaría de Administración publica un sistema de consulta con información completa de las licitaciones, con 20 registros por página. Al menos son 100 páginas, pueden ser descargadas las Bases, Fallos y los Contratos. Esta se evaluará.                  No funciona el sitio web el 17 de agosto del 2021, la página de Contrataciones abiertas del Gobierno de Jalisco, revisión al 24 agosto 2021.                  Observación: Tomar en consideración el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (<a href="https://standard.open-contracting.org/latest/es/primer/what/#">https://standard.open-contracting.org/latest/es/primer/what/#</a>)</p>

<b>Licencias</b>	Gobierno de Jalisco datos abiertos Secretaría de Movilidad	Sí No	Sí No	No Si	Sí Sí	<p><a href="https://datos.jalisco.gob.mx/search?qquery=licencias#{}">https://datos.jalisco.gob.mx/search?qquery=licencias#{}</a></p> <p>SEMOV <a href="https://www.jalisco.gob.mx/es/referencia-faq/licencia">https://www.jalisco.gob.mx/es/referencia-faq/licencia</a></p>	<p><a href="https://datos.jalisco.gob.mx/search?qquery=licencias#{}">https://datos.jalisco.gob.mx/search?qquery=licencias#{}</a></p> <p><a href="https://www.jalisco.gob.mx/es/referencia-faq/licencia">https://www.jalisco.gob.mx/es/referencia-faq/licencia</a></p>	<p>Reporte Mensual de Licencias de manejo emitidas, en datos.jalisco.gob.mx, actualizado hasta 2019.</p> <p>Solo es una página informativa de trámites Observación: Actualizar el conjunto de datos de Licencias emitidas, que se publica en datos.jalisco.gob.mx, ya que está hasta junio 2019, además incluir las licencias que emite el Gobierno para actividades específicas, como lo sugiera de Guía de Apertura Anticorrupción.</p>
<b>Asociaciones público privadas</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga			No	Sí	<p><a href="https://tlajomulco.gob.mx/cat">https://tlajomulco.gob.mx/cat</a></p>	<p><a href="https://tlajomulco.gob.mx/cat">https://tlajomulco.gob.mx/cat</a></p>	<p>Existe una Ley publicada en el Periódico Oficial el 10 de abril de 2008.</p> <p>Asimismo existen reglamentos de proyectos de inversión y prestación de servicios en Guadalaajara, Tlajomulco y Zapopan. Tlajomulco realizó su Centro Administrativo con este esquema y creó un apartado muy completo para la descripción del proyecto en 2011. A nivel estatal, en la sección correspondiente de la página de Gobierno de Jalisco no existe contenido y muestra una leyenda que dice "Actualmente no hay contenido clasificado con este término."</p>
<b>Gasto</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	No	HTML	No	Sí	<p>Información Presupuestal: <a href="https://gobiernoabierto.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto">https://gobiernoabierto.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto</a></p>	<p><a href="https://gobiernoabierto.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto">https://gobiernoabierto.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto</a></p>	<p>Es posible descargar la información navegando por niveles de: Compromiso de gobierno-&gt;Capitulo de Gasto-&gt;Objeto de Gasto-&gt; o a través de la herramienta "Exportar" pero no se puede descargar todo en un solo archivo de texto.</p>

	Secretaría de la Hacienda Pública	Sí	Excel	No	No	Rendición de Cuentas: <a href="https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas">https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas</a>	<a href="https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas/estados-financieros">https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas/estados-financieros</a>	"Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto" y "Gasto por Categoría Programática" Viene en el Excel la "Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" En otro Excel "Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)"
<b>Subsidios de gobierno</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	Sí	Excel	No	Sí	Rendición de Cuentas: <a href="https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas">https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas</a>	<a href="https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas/estados-financieros">https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas/estados-financieros</a>	Actualizado hasta el mes de julio de 2021, con información histórica desde 2019, con información completa que incluye: la fecha de erogación, el concepto, el monto, la partida, el beneficiario, el acta o minuta de aprobación, unidad ejecutora y número de solicitud.
	Secretaría de la Hacienda Pública	No	PDF	No		Rendición de Cuentas: <a href="https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas">https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas</a>	<a href="https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas/estados-financieros">https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-rendicion_de_cuentas/estados-financieros</a>	Ejemplo de un documento con la palabra subsidio: <a href="https://hacienda.jalisco.gob.mx/sites/hacienda.jalisco.gob.mx/files/tomo.ii-gobierno_estatal_cp_2019_0.pdf">https://hacienda.jalisco.gob.mx/sites/hacienda.jalisco.gob.mx/files/tomo.ii-gobierno_estatal_cp_2019_0.pdf</a>

<p><b>Cooperación internacional</b></p>	<p>Dirección de Cooperación Internacional del Gobierno del Estado de Jalisco</p>	<p>No</p>	<p>No existe</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p><a href="https://info.jalisco.gob.mx/area/direccion-de-cooperacion-internacional">https://info.jalisco.gob.mx/area/direccion-de-cooperacion-internacional</a></p>	<p><a href="https://info.jalisco.gob.mx/area/direccion-de-cooperacion-internacional">https://info.jalisco.gob.mx/area/direccion-de-cooperacion-internacional</a>   <a href="https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/acciones-de-cooperacion-internacional-con-gobiernos-locales">https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/acciones-de-cooperacion-internacional-con-gobiernos-locales</a></p>	<p>Ayuda internacional y financiamiento: "Actualmente no hay contenido clasificado con este término." En la página oficial no existe información En el caso de la página del Gobierno federal está actualizada al 2018.</p>
---	--	-----------	------------------	-----------	-----------	--	--	---

<p><b>Contratos de gobierno</b></p>	<p>Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p> <p>Secretaría de Infraestructura y Obra Pública</p>	<p>No</p>	<p>PDF</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://sepa.f.jalisco.gob.mx/gasto/contatos">https://sepa.f.jalisco.gob.mx/gasto/contatos</a></p> <p>SIOP</p> <p><a href="http://obrastrasparsencia.jalisco.gob.mx/secip/obrastrasparsencia">http://obrastrasparsencia.jalisco.gob.mx/secip/obrastrasparsencia</a></p>	<p><a href="https://sepa.f.jalisco.gob.mx/gasto/contatos">https://sepa.f.jalisco.gob.mx/gasto/contatos</a></p> <p><a href="http://obrastrasparsencia.jalisco.gob.mx/secip/obrastrasparsencia">http://obrastrasparsencia.jalisco.gob.mx/secip/obrastrasparsencia</a></p>	<p>Existe una página de contratos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas que se llama "Contratos", pero está desactualizada, ya que no trae información para el 2021 y 2020, solo hasta el 2019, lo que tiene para el 2019 si viene una copia del contrato digitalizado en formato PDF y puede ser copiada como texto.</p> <p>La pantalla de "Listado de proveedores" viene incompleta y la "Ficha técnica" viene con datos en HTML que sí pueden ser descargados; son 5,983 registros al 13 de noviembre de 2020.</p> <p>Observación: Tomar en consideración el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (<a href="https://standard.open-contracting.org/latest/es/primer/what/#">https://standard.open-contracting.org/latest/es/primer/what/#</a>)</p>
	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>No</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>SECADMON</p> <p><a href="https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones">https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones</a></p>	<p><a href="https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones">https://administracion.jalisco.gob.mx/licitaciones</a></p>	<p>Vienen documentos escaneados en formato pdf, como actas y bases, pero no viene una tabla con el número de "Licitaciones" o partidas o montos o para qué Secretaría de Estado es.</p>

<p><b>Datos de auditorías</b></p>	<p>Auditoría Superior del Estado de Jalisco</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p> <a href="https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/es/informes_finales">https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/es/informes_finales</a>  <a href="https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/content/informes-de-auditorias-de-la-auditoria-superior-del-estado-de-jalisco">https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/content/informes-de-auditorias-de-la-auditoria-superior-del-estado-de-jalisco</a>  <a href="https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/ConcentradoDiputacionesMR.xls">https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/ConcentradoDiputacionesMR.xls</a>                      x                 </p> <p>                     La sección de "Versiones públicas de los informes de auditorías" vienen en formato PDF, pero con información como texto, por lo que si puede ser utilizada la información alfanumérica.                       Este documento maneja una plantilla común lo que facilita la utilización de información en temas de criterios de: eficiencia, eficacia y economía, lo cual da material para un excelente análisis de los municipios en Jalisco.                 </p>
-----------------------------------	---	-----------	------------	-----------	-----------	--

<p><b>Votaciones</b></p>	<p>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC Jalisco)</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF Excel</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/CONSTANCIAS-MUNICIPALES-2021-2.pdf">https://www2.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/CONSTANCIAS-MUNICIPALES-2021-2.pdf</a> <a href="https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/Integracion%20C%81nAyuntamientoos.xlsx">https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/Integracion%20C%81nAyuntamientoos.xlsx</a> <a href="https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/CONSTANCIAS-MUNICIPALES-2021-2.pdf">https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/CONSTANCIAS-MUNICIPALES-2021-2.pdf</a></p>	<p>Todos los resultados de las votaciones, integración de cada municipio, votaciones por partido para diputados, viene en formato de Excel, por lo que puede ser utilizado sin problema alguno</p>
<p><b>Decisiones judiciales</b></p>	<p>Supremo Tribunal de Justicia, Poder Judicial del Estado de Jalisco</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://publicaciones.entencias.stj.jalisco.gob.mx/sentencias">https://publicaciones.entencias.stj.jalisco.gob.mx/sentencias</a> <a href="https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/Integracion%20C%81nAyuntamientoos.xlsx">https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/Integracion%20C%81nAyuntamientoos.xlsx</a> <a href="https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/CONSTANCIAS-MUNICIPALES-2021-2.pdf">https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/wp-content/uploads/2021/07/CONSTANCIAS-MUNICIPALES-2021-2.pdf</a></p>	<p>El Supremo Tribunal de Justicia a partir del 26 de enero del 2021, determinó la autorización del programa "Test Data" Generador de Versiones Públicas, que asiste a los sujetos obligados en la elaboración de versiones públicas de las resoluciones, con apego a los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de Información" así como para la elaboración de las versiones públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.  Existe la posibilidad de búsqueda para localizar la sentencia, sólo se requiere tener el número de toca y sala, los datos personales no son visibles al 23 de agosto existen 23,592 sentencias publicadas descargables.</p>

<p><b>Registro de obras de infraestructura prioritarias</b></p>	<p>Secretaría de Infraestructura y Obra Pública</p>	<p>No Sí</p>	<p>JSON HTML</p>	<p>Sí No</p>	<p>No Sí</p>	<p><a href="https://datos.jalisco.gob.mx/institucion/es/stop">https://datos.jalisco.gob.mx/institucion/es/stop</a> <a href="http://obrasparajalisco.gob.mx/secip/obrasparencia">http://obrasparajalisco.gob.mx/secip/obrasparencia</a></p>	<p>En datos.jalisco.gob.mx viene un recurso de JSON. En la URL <a href="http://201.144.40.96/secip_siop/webservice/padr on_contratista.json">http://201.144.40.96/secip_siop/webservice/padr on_contratista.json</a>, da un error y no sirve la página, corresponde a "ir al recurso" Padrón de contratistas; está al 2018.</p> <p>Existe otra página web de la SIOP donde sí publican las obras y servicios relacionados. En Infraestructura y Obra Pública se puede copiar de 100 en 100 registros y al 24 de agosto del 2021 existen 6,794 registros.</p> <p>Observación: replicar la información de Obra pública de la SIOP, en la página de datos.jalisco.gob.mx con información actualizada y accesible.</p> <p>Tomar en consideración el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (<a href="https://standard.opencontracting.org/latest/es/primer/what/#">https://standard.opencontracting.org/latest/es/primer/what/#</a>)</p>
---	---	------------------	----------------------	------------------	------------------	--	--



<p><b>Récord de reuniones</b></p>	<p>Gobierno de Jalisco</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>En algunos casos</p>	<p><a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14181">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14181</a>  <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/18461">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/18461</a>  <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/12634">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/12634</a>  <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/383">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/383</a>  <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/18183">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/18183</a>  <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11141">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/11141</a>  <a href="https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14181">https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/14181</a></p>	<p>Existe un registro de las actas de sesiones, en algunos casos desde el 2011 a la fecha, de los entes del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados: DIF Jalisco, Comité de Transparencia, Comité de Adquisiciones, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, Comité Técnico de Evaluación en Materia de Acogida, Pre-adopción, Adopciones y Reintegraciones, Comité de Validación Técnica de Proyectos y Gastos Controlados de Asistencia Social del Sistema DIF Jalisco, Museo Trompo Mágico, Comité Interno de Registro de Valoración del Patrimonio (Consulta), Consejo Estatal de Familia (Consulta), Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, Comité de Administración de Riesgos Institucional, Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Sistema DIF Jalisco.</p> <p>Observación: De acuerdo a la definición de la Guía de Apertura, también se enlista la Agenda y Actas en las que haya participado el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción y las de la Secretaría de Administración, que es quien realiza la mayor cantidad de compras y publica las actas del Comité de Adquisiciones (incluye adquisiciones directas).</p> <p>Ligas a temas de: Consulta del Archivo Histórico, Portal de la Biblioteca Virtual, SIP, Leyes Estatales, Leyes Federales, Periódico Oficial y Tratados Internacionales, con documentos PDF y .doc, están localizables los documentos digitales.</p>
<p><b>Cambios en regulaciones</b></p>	<p>Congreso del Estado de Jalisco</p>	<p>Sí</p>	<p>HTML</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://www.congreso.jalisco.gob.mx/biblioteca-virtual">https://www.congreso.jalisco.gob.mx/biblioteca-virtual</a>  <a href="https://www.congreso.jalisco.gob.mx/biblioteca-virtual">https://www.congreso.jalisco.gob.mx/biblioteca-virtual</a></p>	

<p><b>Promesas de campaña</b></p>	<p>No existe una ONG que recopiló la información: Jalisco Cómo Vamos y Boleta Transversal</p>	<p>No</p>	<p>HTML</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p> <a href="https://www.boletatransversal.com/candidatos-1">https://www.boletatransversal.com/candidatos-1</a>  <a href="https://jaliscocomovamos.org/analisis-de-las-promesas-de-campana-en-las-elecciones-de-2018/">https://jaliscocomovamos.org/analisis-de-las-promesas-de-campana-en-las-elecciones-de-2018/</a>  <a href="https://udgtv.com/noticias/promesas-enrique-alfaro-para-no-olvidar/">https://udgtv.com/noticias/promesas-enrique-alfaro-para-no-olvidar/</a>  <a href="https://enriquealfaro.mx/categoria/tag/propuestas">https://enriquealfaro.mx/categoria/tag/propuestas</a>  <a href="https://udgtv.com/noticias/promesas-alfaro-quedaron-tintero/">https://udgtv.com/noticias/promesas-alfaro-quedaron-tintero/</a>  <a href="https://www.boletatransversal.com/candidatos-1">https://www.boletatransversal.com/candidatos-1</a>  <a href="https://jaliscocomovamos.org/analisis-de-las-promesas-de-campana-en-las-elecciones-de-2018/">https://jaliscocomovamos.org/analisis-de-las-promesas-de-campana-en-las-elecciones-de-2018/</a> </p> <p>La información más completa de las promesas de campaña están en dos portales que no son de Gobierno, son de asociaciones civiles.</p>
-----------------------------------	---	-----------	-------------	-----------	-----------	---

<p><b>Contratistas sancionados</b></p>	<p>Secretaría de Infraestructura y Obra Pública</p>	<p>Sí</p>	<p>HTML</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="http://obrastrasparencia.jalisco.gob.mx/secip/obrastransparencia">http://obrastrasparencia.jalisco.gob.mx/secip/obrastransparencia</a></p>	<p>Pestaña: "Jurídico", tema "Procedimientos de responsabilidad administrativa a empresas contratistas", 49 registros al 17 de agosto de 2021. Información desactualizada, está hasta 2016. Observación: actualizar la información e integrarla a datos.jalisco.gob.mx</p>
<p><b>Quejas a procesos de adquisición</b></p>	<p>Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco Secretaría de Administración Contraloría del Estado</p>	<p>No</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-11/recursos/2016/r_879_2015_resolucion.pdf">https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-11/recursos/2016/r_879_2015_resolucion.pdf</a>  <a href="https://contratacion.esabiertas.jalisco.gob.mx/">https://contratacion.esabiertas.jalisco.gob.mx/</a></p>	<p>La página de la Contraloría del Estado en su sección "Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos" solo es informativa, no cuenta con un acceso a un sitio donde se concentre el registro de las quejas existentes. El Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco publica en el apartado de Transparencia &gt; Información fundamental &gt; Artículo 12 Fracción XI &gt; las resoluciones definitivas de los procedimientos y recursos que conozca, incluyendo la relación de observaciones, acuerdos y puntos resolutivos, su seguimiento y las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones, información de resoluciones a inconformidades incluidas en ella las de procesos de compra de bienes y servicios. Se publican todas en formato PDF, sin embargo, solo viene el nombre del archivo y no información del tipo de resolución y motivo de inconformidad. Si lo incluyeran facilitaría mucho la búsqueda y filtrado de la información. Por ejemplo, el recurso de revisión 879/2015, donde se tiene el antecedente de solicitud de esta información sobre quejas, impugnaciones e inconformidades generadas en el proceso de compra de bienes y servicios del Gobierno de Jalisco en el año 2015. El portal del Gobierno federal de México ofrece una Guía para la presentación de</p>

inconformidades a través del portal CompraNet, pero no más información.  
Observación: Que el Gobierno del Estado prevea la creación de un registro electrónico, tipo base de datos, que permita hacer búsquedas de información como lo son fecha de la acción legal, compra que originó la queja o impugnación, instancia que realizó la queja, nombre de la empresa que realizó la queja, motivo específico que de la queja, monto de la compra y estatus de la investigación (abierta, en proceso o cerrada).


<p><b>Registro Público de la Propiedad</b></p>	<p>Secretaría General de Gobierno - Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio</p>	<p>No</p>	<p>No existe</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p><a href="https://sgg.jalisco.gob.mx/acerca/areas-de-la-secretaria/direccion-Registro-Publico-Propiedad-Comercio">https://sgg.jalisco.gob.mx/acerca/areas-de-la-secretaria/direccion-Registro-Publico-Propiedad-Comercio</a></p>	<p>Existe una página llamada "eCédula, Sistema de cédula única registral y catastral" que pide datos de usuario y contraseña, pero no dice para quién va dirigido ni cómo obtener el acceso o registro. (<a href="https://catastro.jalisco.gob.mx/ecedula/">https://catastro.jalisco.gob.mx/ecedula/</a>), lo mismo ocurre con la plataforma: <a href="https://catastro.jalisco.gob.mx/ecarto">https://catastro.jalisco.gob.mx/ecarto</a> que es una Plataforma Geográfica Web (<a href="https://catastro.jalisco.gob.mx/ecarto">https://catastro.jalisco.gob.mx/ecarto</a>)</p> <p>Si se quiere conocer información sobre un predio, es necesario hacer una búsqueda en el registro público de la propiedad presencial, dado que no existe un sistema en línea que al menos dé información de los predios.</p> <p>Un notario puede tener acceso a un certificado de Libertad de Gravamen donde viene el nombre, pero no tiene acceso cualquier persona (transmisión patrimonial pagada), es decir, es un acceso restringido o controlado.</p> <p>Observación: Que la búsqueda de la información general de los predios pueda ser abierta o a través de Internet. Existe el caso de Nuevo León, que tiene un sistema mediante el cual se puede hacer una consulta por Internet de un predio <a href="http://www.ircln.jalisco.gob.mx/Carga/CargaCatastro.aspx">http://www.ircln.jalisco.gob.mx/Carga/CargaCatastro.aspx</a>, asimismo que se dé la información completa a los usuarios para poder utilizar la plataforma de eCarto Plataforma Geográfica Web.</p>
--	---	-----------	------------------	-----------	-----------	--	---

<p><b>Impuestos</b></p>	<p>Secretaría de la Hacienda Pública</p>	<p>Sí</p>	<p>PDF</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p><a href="https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/imco/12-28-20-bis_ley_de_ingresos.pdf">https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/imco/12-28-20-bis_ley_de_ingresos.pdf</a>                  Pago de impuestos:  <a href="https://hacienda.jalisco.gob.mx/tramites-y-servicios/informacion-a-contribuyentes/calculo-de-la-compra-venta">https://hacienda.jalisco.gob.mx/tramites-y-servicios/informacion-a-contribuyentes/calculo-de-la-compra-venta</a></p>	<p>La ley de Ingresos para el Estado de Jalisco, en su apartado para el Ejercicio Fiscal 2021, del monto de los ingresos estimados para el 2021, y vienen en formato PDF, que puede ser copiado y utilizado sin problema alguno.</p> <p>Existe un apartado completo para conocer cuánto se debe pagar de impuesto en el proceso de compra de vehículos usados y se acompaña la información de tablas en formato de Excel, aunque la información está actualizada al 4 de enero del 2019.</p> <p>Observación: Actualizar la sección de pago de impuestos en cálculo de compra, e incluir en datos.jalisco.gob.mx lo que viene en la ley de ingresos.</p>
	<p>Secretaría de la Hacienda Pública</p>	<p>Sí</p>	<p>Excel</p>	<p>No</p>	<p>Rendición de Cuentas:  <a href="https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-fiscal/rendicion_de_cuentas">https://transparencia.fiscal.jalisco.gob.mx/transparencia-fiscal/rendicion_de_cuentas</a></p>	<p><a href="https://hacienda.jalisco.gob.mx/transparencia/gestion-financiera/igcg/dela-informacion-financiera-gubernamental-y-la-cuenta-publica/cuenta-publica-anual">https://hacienda.jalisco.gob.mx/transparencia/gestion-financiera/igcg/dela-informacion-financiera-gubernamental-y-la-cuenta-publica/cuenta-publica-anual</a></p> <p>Si viene el apartado dentro del archivo "01_estado_de_actividades_cp2020.xlsx", mencionado el monto y concepto para el 2019 y 2020.</p>	
<p><b>Declaración patrimonial</b></p>	<p>Contraloría del Estado                  Congreso del Estado de Jalisco</p>	<p>No                  Sí</p>	<p>PDF                  PDF</p>	<p>No                  No</p>	<p>Sí                  Sí</p>	<p>Declaraciones en versión pública  <a href="https://contraloriavirtual.jalisco.gob.mx/VersionPublica/">https://contraloriavirtual.jalisco.gob.mx/VersionPublica/</a>                  Declaración en versión pública                  Congreso del Estado  <a href="https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/oic/declaraciones">https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/oic/declaraciones</a></p> <p>Esta desactualizada la "Versión Pública de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinaron", pueden ser descargadas las declaraciones en PDF y los datos copiados uno a uno, posibilidad de análisis de datos con "Nivel de empleo" y "Remuneración anual neta" vs. "Escolaridad", sin embargo, solo viene información para el 2016 y 2017. Para los demás años no existe información. Revisado el 24 de agosto de 2021.</p> <p>En el caso del portal del Congreso sí es posible descargar las declaraciones en formato PDF, actualizadas a 2021.</p> <p>Observación: Actualizar el sistema de consulta de "Versión Pública de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinaron" de la Contraloría del Estado.</p>	

## Anexo 2. Valoración horizontal y vertical de los 30 conjuntos de DAAP

Conjunto de Datos	Responsable de la información	Consistencia de los datos			Calidad de los datos			Fecha actualización
		No hay datos estructurados	Datos semiestructurados	Datos limpios	Baja	Media	Alta	
Registro de cabilderos	Cámara de Diputados	No	No	Sí	-	-	2	jun-20
Declaración de Intereses	Gobierno de Jalisco	Sí	No	No	0	-	-	2017
	Contraloría del Estado	No	Sí	No	0	-	-	mar-21
Registro de compañías	Secretaría de Administración	No	No	Sí	-	-	2	2020
Registro de organizaciones benéficas	Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Gobierno del Estado de Jalisco	No	No	Sí	-	1	-	2019
Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación	Contraloría del Estado	No	Sí	No	-	1	-	ago-21
Personas políticamente expuestas	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público Unidad de Banca, Valores y Ahorro	No	No	Sí	-	-	2	2020
Registro servidores públicos	Secretaría de administración	No	No	Sí	-	-	2	2021
	Contraloría del Estado	No	No	Sí	-	1	2	2021
Lista de contratistas de Gobierno	Gobierno de Jalisco	Sí	No	No	0	-	-	nov-18
	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)	No	No	Sí	-	1	-	No específica

	Secretaría de Administración	No	No	No	Sí	-	-	1	2	mar-21
<b>Consejos consultivos de Gobierno</b>	Congreso del Estado de Jalisco	No	Sí	No	No	-	-	1	-	2013
<b>Financiamiento a partidos políticos</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC Jalisco)	Sí	No	No	No	-	-	1	-	ene-21
<b>Presupuesto</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	No	No	No	Sí	-	-	-	2	2021
<b>Procesos de adquisición</b>	Secretaría de Administración	No	No	No	Sí	-	-	-	2	2021
<b>Licencias</b>	Gobierno de Jalisco datos abiertos	No	No	No	Sí	-	-	1	-	may-19
	Secretaría de Movilidad	No	Sí	No	No	0	-	-	-	
<b>Asociaciones público-privadas</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga	No	No	No	Sí	-	-	-	2	2019
<b>Gasto</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	No	No	No	Sí	-	-	-	2	2021
<b>Subsidios de Gobierno</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	No	No	No	Sí	-	-	-	2	jul-21
<b>Cooperación internacional</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	No	No	No	No	0	-	-	-	N/E
<b>Contratos de Gobierno</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	No	No	No	Sí	-	-	1	-	2018
	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	No	No	No	Sí	-	-	-	2	mar-21



Datos de auditorías	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No	No	Sí	-	1	-	ago-21
<b>Votaciones</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC Jalisco)	No	No	Sí	-	-	2	ago-21
<b>Decisiones judiciales</b>	Supremo Tribunal de Justicia, Poder Judicial del Estado de Jalisco	No	No	Sí	-	-	2	ago-21
<b>Registro de obras de infraestructura prioritarias</b>	Gobierno de Jalisco	Sí	No	No	0	-	-	dic-18
	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	No	No	Sí	-	1	-	feb-21
<b>Récord de reuniones</b>	Gobierno de Jalisco	No	No	Sí	-	-	2	jun-21
	Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción	No	No	Sí	-	-	2	ago-21
<b>Cambios en regulaciones</b>	Congreso del Estado de Jalisco	No	No	Sí	-	-	2	2021
<b>Promesas de campaña</b>	Jalisco como vamos	No	No	Sí	-	-	2	2018
	Boleta Transversal	No	No	Sí	-	-	2	
<b>Contratistas sancionados</b>	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	-	Sí	-	0	-	-	jul-16
	Contraloría del estado	No	Sí	No	0	-	-	2021
<b>Quejas a procesos de adquisición</b>	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	No	No	Sí	-	-	2	ago-21

<b>Registro Público de la Propiedad</b>	Secretaría General de Gobierno - Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Sí	No	No	No	0	-	-	2021
	Impuestos		No	No	No	-	-	2	2021
	<b>Declaración patrimonial</b>	Secretaría de la Hacienda Pública	No	No	No	0	-	-	2017
		Contraloría del Estado	No	No	No	-	-	2	2021

<b>Evaluación horizontal (Consistencia de los datos)</b>	
Nivel 1	No hay datos estructurados
Nivel 2	Datos semiestructurados
Nivel 3	Datos limpios
<b>Evaluación vertical</b>	
Nivel 1	Baja calidad
Nivel 2	Calidad media
Nivel 3	Alta calidad

### Anexo 3. Formato para la autoevaluación de los DAAP por parte de los entes públicos

Conjunto de datos	¿El ente público cuenta con información del conjunto de datos? Sí / No	Posibilidad de descarga masiva de datos Sí / No	Formato de descarga Especificar	Consistencia de los datos*			Calidad de los datos*			Última fecha de actualización
				No hay datos estructurados	Datos semiestructurados	Datos limpios	Baja	Media	Alta	
Registro de cabilderos										
Declaración de Intereses										
Registro de compañías										
Registro de organizaciones benéficas										
Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación										
Personas políticamente expuestas										
Registro de servidores públicos										
Lista de contratistas de gobierno										

Consejos consultivos de Gobierno																						
Financiamiento a partidos políticos																						
Presupuesto																						
Procesos de adquisición																						
Licencias																						
Asociaciones público-privadas																						
Gasto																						
Subsidios de Gobierno																						
Cooperación internacional																						
Contratos de Gobierno																						
Datos de auditorías																						
Votaciones																						
Decisiones judiciales																						
Registro de obras de infraestructura prioritarias																						
Récord de reuniones																						
Cambios en regulaciones																						
Promesas de campaña																						

Contratistas sancionados														
Quejas a procesos de adquisición														
Registro Público de la Propiedad														
Impuestos														
Declaración patrimonial														

\* Tomar en cuenta la nota metodológica para la exploración de los datos de la presente Guía.